

**LA FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LA
CIUDAD DE TULUA - VALLE DEL CAUCA**



Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Manizales Caldas

2018

**LA FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LA
CIUDAD DE TULUA - VALLE DEL CAUCA**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

Autores:

LEIDY JOHANA PINZON BETANCUR

Asesor:

DOCTOR. ANDRÉS TAMAYO PATIÑO

Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Manizales Caldas

Noviembre -2018

Página de aceptación

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado



Jurado



Agradecimientos

Primero que todo, agradezco a Dios con todo mi corazón, por haberme brindado los recursos y la salud para culminar éste proceso en mi estado de embarazo, no fue fácil el camino pero tampoco imposible.

Al Doctor Andrés Tamayo, por el apoyo incondicional, sus asesorías tan impecables y los consejos de vida tan especiales que siempre nos animaban a culminar nuestro proceso académico, a pesar de todas las dificultades personales que se presentaban.

A mi madre, por estar pendiente de cada uno de mis viajes, apoyados en muchas, demasiadas, oraciones para que el hermoso clima de la ciudad de Manizales no afectara mi salud, en estado de embarazo.

A mi esposo, que me esperaba pacientemente en cada una de mis ausencias, siempre esperándome con los brazos abiertos y el corazón lleno de amor, después de estar lejos del hogar.

A mis compañeros de trabajo, que siempre me apoyaban en los días que no podía asistir a la oficina y realizaban muchas de mis funciones para culminar mis estudios, pero sobre todo a mi jefe, Dra. Sandra Patricia Román Cuervo que me apoyo con los permisos constantes en este proceso académico. Muchas gracias.

Tabla de Contenido

Capítulo I – Planteamiento del Problema

Descripción Planteamiento del problema.....	14
Descripción del Problema.....	14
Experiencia de la autora en el proceso de formación para el trabajo.....	15
Coherencia entre lo ideal y lo real en el contexto teórico-metodológico de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.....	16
Insuficiencias en el proceso de proyección del proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano.....	18
Formulación de la pregunta problema.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos	20
Justificación	21

Capítulo II - Marco Teórico

Antecedentes de la investigación.....	24
Ámbito Internacional.....	24
Ámbito Nacional y Local	26
Ámbito Local	27
Referentes Teóricos.....	30
La formación como categoría pedagógica.....	31
Formación por ciclos.....	35
Fundamentos psicológicos.....	39

Fundamentos sociológicos.	42
Marco Legal.....	45
Capítulo III – Metodología	49
Metodología de la investigación.....	49
Naturaleza de la investigación.....	49
Sujetos.....	50
Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	51
<i>Métodos del nivel teórico</i>	51
<i>Métodos del nivel documental</i>	52
<i>Métodos del nivel estadísticos</i>	52
Capítulo IV – Resultados	
<i>Resultados de la investigación</i>	53
Revisión de documentos	53
Revisión de documentos de la Cámara de Comercio y el Departamento de Planeación de la Alcaldía del municipio Tuluá-Valle.....	54
<i>Registro de nuevas empresas</i>	56
La encuesta.....	61
La entrevista.....	64

Propuesta de indicadores para la proyección de la oferta formativa para el trabajo en el municipio Tuluá-Valle.	68
Determinación de la factibilidad de los indicadores para la proyección de la actividad formativa a través de la aplicación de la técnica de grupos focales.....	74
Etapas del proceso operativo del grupo focal.....	74
Conclusiones.....	80
Recomendaciones.....	82
Bibliografía.....	83

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Registro de nuevas empresas según su tamaño.....	56
Tabla 2: Empleos generados según tamaño de empresa.....	58
Tabla 3: Proyección de la actividad formativa según los sectores productivos.	74

LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1: El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y resultados de Colombia.	
Cuadro2: Representación sistémica entre los indicadores.	72

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Razones por las que se matriculan los estudiantes.....	61
Gráfica 2: Relación formación-oferta laboral en estudiantes egresados.....	62

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1: Guía para la revisión de documentos.....	90
Anexo 2: Encuestas para los estudiantes.....	92
Anexo 3: Entrevista para funcionarios del sector educativo.....	94
Anexo 4: Entrevista para los de actores del sector empresarial-productivo y funcionarios del departamento de planificación.....	96
Anexo 5: Indicadores a tener en cuenta por los participantes de los grupos focales para realizar la discusión.....	97

Resumen

La educación constituye un proceso multifactorial en que participa la familia, la escuela, la comunidad y toda la sociedad. En así que, en estos tiempos, en que el desarrollo se hace cada vez más vertiginoso la proyección de la formación debe convertirse en una tarea de primer orden, de ahí la importancia de investigar la forma en que se proyecta la formación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio Tuluá-Valle, Colombia.

La investigación, de corte cualitativa-descriptiva, permite determinar las contradicciones que existen entre la oferta de formación para el trabajo y las verdaderas necesidades del sector productivo-empresarial del municipio de Tuluá Valle; se aporta una concepción de la proyección formativa de carácter holístico-intersectorial y su pertinencia se connota con el ofrecimiento de un sistema de indicadores para la proyección de la formación, que sirven de guía a los sectores comprometidos con la actividad formativo-laboral del municipio.

Palabras claves: formación, formación para el trabajo, formación por ciclo, desarrollo económico.

Abstract

Education is a multifactorial process involving the family, the school, the community and the whole society. In this way, in these times, in which the development is becoming more and more vertiginous, the projection of the training must become a task of the first order, hence the importance of investigating the way in which training for work and education is projected human development in the Tuluá-Valle municipality, Colombia.

The research, qualitative-descriptive, allows to determine the contradictions that exist between the offer of training for work and the real needs of the productive-business sector of the municipality of Tuluá Valle; a conception of the formative projection of holistic-intersectorial character is provided and its relevance is connoted with the offer of a system of indicators for the projection of the training, that serve as a guide to the sectors committed to the training-labor activity of the municipality.

Keywords: Training, job training, training by cycle, economic development.

Introducción.

Tuluá, es el contexto sociocultural donde se desarrolla la presente investigación; su toponimia procede de la lengua indígena Pijao; que significa “Llano fácil de cultivar” o “Tierra fácil”, en cualquier caso, con este nombre se hace referencia a las bondades agrícolas de las tierras de esta región y la presencia de una extensa influencia hidrográfica con varios ríos que facilitan las labores de este tipo. Las actividades económicas fundamentales han ido variando según las épocas, pero la agricultura y la ganadería han sido practicadas durante varios siglos de historia; la industria, el comercio y otros sectores emergentes económicos han adquirido notoriedad en la medida del crecimiento poblacional y las demandas de los municipios vecinos, lo cual obliga a proyectar una adecuada formación académica en función de las propias necesidades de la región.

En la actualidad, la ciudad de Tuluá, posee veintinueve instituciones técnicas y universitarias de educación para el trabajo y el desarrollo humano; sin embargo, los esfuerzos de la administración municipal de corresponder a las necesidades del entorno productivo no han sido suficientes.

A pesar de que se ha diversificado la oferta académica, es evidente que no se puede satisfacer la demanda laboral actual, específicamente, en varios sectores de la economía local, pues la ubicación geográfica de la ciudad la convierte en una ciudad intermedia, que ofrece un sin número de oportunidades empresariales al gremio educativo, sin analizar con precisión, lo que realmente está requiriendo la población.

Teniendo como base estas acotaciones, la investigación pretende determinar cuál es la formación académica, que requiere la población Tuluëña e identificar la oferta actual para analizar qué tan apropiada es su participación en el sector, tomando como población objeto el sector productivo y el gremio educativo. Se busca dar a la administración municipal qué

indicadores tener en cuenta para proyectar la oferta formativa para el trabajo, elevar los índices de competitividad y contribuir en hacer de la ciudad una de las más competitivas de la región.

La tendencia del crecimiento empresarial del municipio en una relación temporal pasado-presente-futuro es un factor de mucha importancia a tener en cuenta, pues de esta forma se contribuirá con la información precisa sobre en qué momento y cuáles son los programas formativos con mayor nivel de idoneidad para cumplir con los perfiles ocupacionales, que exige el medio laboral del municipio.

Con lo anterior se logrará una asesoría idónea y responsable para la población Tuluëña, así como una disminución notable del desempleo y motivación para acciones de emprendimiento, que posibilita que los estudiantes construyan proyectos de vida mediante un modelo acorde a la realidad social y laboral que lo rodea.

Al mismo tiempo, la investigación connota su importancia en presentarse como una herramienta idónea, que permite brindar información de los procesos que se necesitan integrar en una articulación entre la formación para el trabajo y el sector productivo-empresarial.

Capítulo I – Planteamiento del Problema

Descripción Planteamiento del problema.

El fenómeno educativo, por su complejidad, necesita ser diagnosticado, sistematizado y reconstruido permanentemente. El carácter cambiante de las circunstancias histórico-sociales, así como de las contradicciones, motivaciones y necesidades, que movilizan al ser humano exigen de una actualización permanente y más si se trata, del proceso de formación, en una época tan dinámica y tecnológicamente intercomunicada como la del presente siglo XXI.

Descripción del Problema

Como se ha venido esbozando, la presente investigación surge por la necesidad de resolver las contradicciones que se establecen entre la formación para el trabajo y las necesidades del sector productivo. Entre los elementos que sustentan la situación problemática en cuestión, se encuentran los siguientes:

- La experiencia de la autora en el sector educativo.
- Coherencia entre lo ideal y lo real en el contexto teórico-metodológico de la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Las insuficiencias existentes en el proceso de proyección y planificación del proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Experiencia de la autora en el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Para el desarrollo de la investigación se parte del conocimiento y experiencia de la autora, por poseer una amplia experiencia en el sector educativo, en especial, en el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano, la cual se acredita de la siguiente manera:

- Posee el título profesional de Administradora de Empresa y ha desarrollado estudios de especialización sobre Gestión de Proyectos, así como diplomados en: Docencia Universitaria y Desarrollo de Metodología Curricular MEDECU.
- Posee experiencia laboral en las siguientes instituciones educativas:
 - *Corporación Latinoamericana de Estudios*, en la cual en calidad de directora, lidera, los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
 - *Instituto Técnico Laboral Escuela Americana de Negocios*, en el cual en calidad de directora.
 - CENAL, como coordinadora académica y directora de sede del municipio Tuluá, en el cual dentro de las funciones esenciales al cargo estaba las de coordinar, planificar, proyectar y ejecutar los procesos de capacitación.
 - *Corporación Universitaria Remington*, donde atendía, específicamente, lo concerniente a los procesos de gestión y proyección de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y técnico-profesional.
 - *Núcleo Educativo Bugalagrande*, en el cual se desempeñaba como profesora del área técnico y técnico-profesional.

En resumen, se puede afirmar que la autora posee una vasta experiencia en los procesos de planificación, proyección y desarrollo de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, avalados por el trabajo como profesora, coordinadora y más de nueve años como directora de instituciones educativas para este fin, lo cual da cuenta del conocimiento del objeto de investigación y los procesos que en él se desarrollan.

Coherencia entre lo ideal y lo real en el contexto teórico-metodológico de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

En el ámbito de lo teórico-metodológico, es posible encontrar diferentes inconsistencias, que impiden el funcionamiento exitoso de los procesos que operan al interior del objeto investigativo. Los elementos que se plantean a nivel macrocurricular en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano, en no pocos casos, entran en contradicción con las relaciones que se establecen en el escenario meso y microcurricular. Por una parte, las leyes, resoluciones y elementos teórico-metodológicos fomentan la articulación entre formación y necesidad contextual mientras que, en la práctica educativa adquieren matices diferentes.

Entre los referentes legales más importantes que sustentan el tema de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en Colombia, se encuentran la Carta Magna de la nación: la Constitución Política promulgada en el año 1991, la ley 115 de Educación de 1994, el decreto 3616 del año 2005, así como los decretos 2020 y 2888 promulgados en los años 2006 y 2007 respectivamente. A estas disposiciones es oportuno agregar la guía 29 del 2008.

De forma general, estas disposiciones reconocen la importancia y reglamentan la operabilidad de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, lo cual se ve reflejado en el artículo 32 de la ley 115 de 1994, donde se afirma la idea de que este nivel

educativo está dirigido a la formación calificada en las especialidades, que requiera el sector productivo y de servicios, pero esas ramas de la economía deben ajustarse a las necesidades productivas de cada región. En el decreto 2888 del 2007, se deja bien claro el tema de la flexibilidad del curriculum en las instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de forma tal que los centros facultados para este fin, sean capaces de adaptar el curriculum a las necesidades socioeconómicas contextuales.

Estas ideas son respaldadas en el plano internacional por autores de diferente origen como son los casos de Castillo & Vallarino (2009) en Panamá, quienes se refieren a la relación curriculum y necesidad social en la Escuela Vocacional Campesina San Pedro Claver. En España París (2014), Fernández (2015), tratan el tema de la Formación Profesional para el Empleo y su relación con las competencias específicas y transversales, pero enfatizando en el carácter contextual de la formación.

De igual modo estas ideas, son respaldadas en el contexto nacional por autores como Macías & Suescún (2008), Vásquez (2016), quienes además de coincidir con el carácter contextualizado de la formación para el trabajo y reconocer los avances del gobierno colombiano en este proceso, también destacan las insuficiencias existentes en la incapacidad que aun poseen las políticas educativas para responder a las necesidades formativas de la sociedad.

En fin, es evidente que una parte importante de la normatividad orienta el carácter contextualizado de la formación para el trabajo; sin embargo, las contradicciones se inician en el momento de su concreción en la práctica y el cumplimiento por parte de los factores que poseen responsabilidad en este proceso, así como en la relación que existe entre las especificidades del contexto sociocultural, la planificación y formación para el trabajo en las

diferentes instancias como la Secretaría de Educación, el Sector productivo y las Instituciones Educativas destinadas para este fin.

Insuficiencias existentes en el proceso de proyección y planificación del proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los elementos que se ofrecen en el presente acápite son el resultado de un estudio exploratorio, en forma de diagnóstico inicial los cuales permitieron determina lo siguiente:

- Limitada coordinación entre el sector educativo, la secretaría de planificación y el sector productivo-empresarial.
- La apertura de carreras técnicas y técnico-profesionales, que no siempre responden a las verdaderas necesidades del contexto socio-productivo del contexto sociocultural de Tuluá.
- Limitada correspondencia entre la formación técnica y técnico-profesional y las oportunidades de trabajo para los egresados.
- No es suficiente el proceso de proyección y planificación de los sectores de la economía que necesitarán fuerza de trabajo activa en el mediano y largo plazo.
- Son limitados los estudios existentes sobre los sectores empresariales emergentes, que surgirán en el mediano y largo plazo, según las tendencias y la diversificación del desarrollo económico en la región y sus necesidades.

Formulación de la pregunta problema

La relación sistémica de los elementos que se han planteado con anterioridad, en estrecha unidad entre la experiencia de la autora en el proceso investigado y los resultados del diagnóstico inicial permite plantearse la siguiente *Pregunta Problema General* de la investigación: ¿Cómo proyectar el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano de las instituciones de Educación Técnica Laboral y Tecnológica en el municipio Tuluá-Valle?

Objetivo General:

Los objetivos generales y específicos, constituyen la aspiración máxima de la presente investigación, los cuales orientan el rumbo a seguir para dar solución a la situación polémica que generó el problema de la investigación, presente en el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio de Tuluá-Valle. Por lo tanto, el *objetivo general de la presente investigación* se define de la siguiente manera:

Proyectar las necesidades formativas para el trabajo y el desarrollo humano de las instituciones que desarrollan programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano basado en la proyección de la demanda laboral del sector productivo-empresarial del municipio Tuluá-Valle.

Objetivos Específicos:

- Fundamentar teóricamente el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Diagnosticar la coherencia de la oferta formativa de las instituciones de Educación Técnica Laboral y Tecnológica en correspondencia con la oferta laboral del municipio Tuluá.
- Caracterizar el entorno económico, empresarial y productivo de la ciudad de Tuluá.
- Elaborar un sistema de indicadores que posibilite la proyección de la demanda laboral del sector productivo-empresarial del municipio Tuluá en el corto y mediano plazo.

Justificación

La educación escolarizada expresa las relaciones que se establecen entre la sociedad, la necesidad social y llega en forma de encargo social a las Instituciones Educativas, en correspondencia con el nivel educativo a que pertenezca. En estas relaciones se expresan sinergias, que llevan implícita los fines de la educación; los valores, hábitos y habilidades que la sociedad necesita formar en los estudiantes, donde la necesidad socioeconómica juega un rol insustituible, en correspondencia con la filosofía educativa de cada época histórica.

Es así, que la tendencia del desarrollo socioeconómico y tecnológico va a marcar el rumbo por donde se debe encausar la Pedagogía y la proyección formativa de cada contexto sociocultural local. De ahí, que no sea factible la existencia de rupturas entre el desarrollo científico-sociotecnológico y los modos de formar, enseñar y aprender. En la era actual, permeada por la generación de infinitos volúmenes de información y un desarrollo vertiginoso de la tecnología y las comunicaciones, se hace inevitable establecer la unidad entre empresa-tecnología y educación.

La lógica pedagógica, que se defiende en la presente sistematización teórica está basada en la relación sistémica que se establece entre sociedad-necesidad social-instituciones educativas; la sociedad, representada por los grupos sociales que la dirigen, expresan objetivos e intereses educativos y estos a su vez, generan un conjunto de necesidades, que llegan en forma de encargo social a la escuela, lo cual significa que las transformaciones en la base económica, técnica y tecnológica tienen incidencia directa en las necesidades, el encargo social y en los modos de formar, enseñar y aprender.

De este modo las revoluciones socioculturales exigen la generación de aquellas de tipo educacional; las rupturas entre sociedad y educación constituyen relaciones entrópicas

de difícil solución, debido a que la última se convierte en sustento de la estabilidad y continuidad de la primera, en tanto forma y desarrolla al sujeto para enfrentar consecuentemente las sinergias resultantes de las transformaciones sociales. En tal sentido, se reconoce lo atinado de la reflexión sobre este tema, que realiza Brunner (2000) al plantear lo siguiente:

Cuando se habla de revoluciones educacionales el análisis se refiere precisamente a esos cambios de paradigma bajo el cual se organiza la tarea social de la educación. A lo largo de la historia dichos procesos –inevitadamente escasos- han sido siempre producto de una particular constelación de cambios en el entorno en que opera la educación. Son procesos que, al contrario de lo que sugiere la interpretación más inmediateista del término revolución, toman largo tiempo en producirse. (p. 45)

El ritmo vertiginoso del desarrollo social y tecnológico ha generado nuevas dinámicas de vida y ha transformado la cosmovisión del mundo, de ahí que la educación como fenómeno social y la Pedagogía, como ciencia que sustentan su quehacer, deben asumir nuevos roles y posiciones en torno a ello, fundamentalmente, utilizando procesos de diagnóstico, que permitan actualizar los niveles de información fidedigna para proyectar la actividad formativa.

Por ello, la investigación surge para ofrecer solución a las contradicciones que se establecen entre la necesidad laboral del sector productivo y la oferta formativa de las instituciones técnicas y técnico-laborales del municipio Tuluá. Las ofertas formativas de las instituciones educativas deben estar en correspondencia con las necesidades laborales del sector productivo-empresarial de la región.

Entre los elementos que singularizan la importancia de la presente investigación se encuentra el trabajo sistémico de indagación realizado en el sector productivo-empresarial, la Cámara de Comercio, la Secretaría de Planificación y las instituciones educativas del nivel Técnico y Técnico-Profesional. Entre estos factores debe existir una coherencia, que permita proyectar y ofrecer una formación acorde con las necesidades de la región.

Por ello se hace interesante el hecho de ofrecer a las instancias directivas del municipio un estudio, en el que se identifiquen las necesidades formativas para el trabajo y el desarrollo humano de las instituciones de Educación Técnica Laboral y Tecnológica del municipio Tuluá basado en la proyección de la demanda laboral del sector productivo-empresarial, que pueda ser utilizado como herramienta y punto de referencia para la planificación de la actividad formativa y laboral del territorio, lo cual incidiría en la disminución del desempleo y en la coherencia de la oferta formativa.

Capítulo II - Marco Teórico

Antecedentes de la investigación

El presente capítulo recoge los elementos más importantes en materia de sistematización teórica de todo el proceso investigativo, por ello su núcleo esencial estará situado en sistematizar aquellas investigaciones que han tratado el tema, determinar hasta dónde han llegado y qué utilidad tienen sus resultados en el proceso de investigativo, así como ofrecer tratamiento a la relación proceso formativo y presentar los fundamentos psicológicos, sociológicos y pedagógicos que sustentan la investigación.

Ámbito Internacional

El estudio del tema de la formación para el trabajo en América Latina, se ha hecho más notable durante la presente centuria. En el contexto panameño Castillo & Vallarino (2009) aportan una experiencia educativa sobre la relación existente entre curriculum y necesidad social en la Escuela Vocacional Campesina San Pedro Claver. En esta institución los estudiantes oscilan entre 15 y 25 años y la oferta académica se centra en agropecuaria, modistería, construcción y ebanistería.

Para tal menester, las carreras están compuestas por elementos de tipo práctico y teóricos, lo que permite que los estudiantes se puedan profesionalizar en un campo específico y las áreas de trabajo se definen en correspondencia con la realidad sociocultural del contexto y sus necesidades socioeconómicas, lo cual posibilita la contextualización de la necesidad, el currículo y la formación para el desarrollo.

España, en el contexto europeo, es uno de los países que más ha tratado el tema de la formación para el trabajo, técnica y técnico-profesional. En tal sentido, París (2014) desarrolla una tesis doctoral donde sistematiza el tema de la Formación Profesional para el

Empleo (FPE), dirigida a identificar los perfiles profesionales de la (FPE), definir el marco de competencias específicas para cada perfil profesional, describir las funciones y actividades profesionales para cada perfil profesional y determinar el marco de competencias transversales.

La investigación se hace pertinente en la medida en que se sistematizan elementos teóricos, metodológicos y prácticos de mucha utilidad para los estudiosos de este tema y para el ejercicio de sistematización teórica en la presente investigación. Entre los resultados teóricos más importantes se encuentra el trabajo con categorías como la formación a demanda, la formación de oferta y la formación en alternancia, las cuales responden a la necesidad de destinatarios o empleadores concretos y con ello, disminuye el riesgo del desempleo.

El resultado teórico-metodológico más importante lo constituye el aporte de un sistema de elementos que facilita operacionalizar las competencias profesionales en la formación para el empleo y la identificación de las necesidades formativas en correspondencia con los niveles de desarrollo socioeconómicos en la ciudad de Barcelona.

Asimismo, Fernández (2015), desarrolla una investigación destinada a comprender las necesidades formativas y para el trabajo de aquellos sujetos en edad juvenil, que se encuentran excluidos socialmente, para lo cual se determinan el perfil y características del alumnado. Entre los resultados que arrojó la investigación de Fernández (2015), según su propia opinión se encuentra que: “Las mujeres cursan en mayor medida las especialidades de Peluquería y estética y Servicios comerciales, mientras que los hombres se decantan más por la especialidad de Carpintería y Mueble, Mantenimiento de vehículos y/o Electricidad y electrónica” (p. 212).

Lo cual da cuenta de que los niveles de inclinación vocacional, entre estudiantes de diferentes sexos se encuentran divididos; las féminas son más dadas a profesiones relacionadas

con el componente estético y los servicios y los hombres hacia aquellos más asociados al componente artesanal y la electrónica.

Otro de los resultados claves de esta investigación fue la respuesta que los estudiantes otorgaron a la pregunta: “¿Por qué te has matriculado en estos estudios?”, la cual fue respondida de la siguiente manera: “para aprender un oficio” fue representada con un resultado del 8,54 basada en una escala de 1 a 10, siendo 10 la mayor valoración. Lo cual significa que el aprendizaje está asociado a los niveles de empleo que se generan en la ciudad de Madrid según su desarrollo económico y las demandas del sector productivo-empresarial.

Ámbito Nacional y Local.

En el contexto nacional existen varias investigaciones que tratan el tema; tal es el caso de Cardona, Macías & Suescún (2008). Para tales menesteres se apoyan en un conjunto de análisis y valoraciones sobre los elementos conceptuales de la educación para el trabajo, el aprendizaje, la educación no formal y los retos que imponen las políticas educativas, programas y su configuración en la formación. Estos autores

En tal sentido, Cardona, Macías & Suescún (2008), realizan un análisis sobre la política de empleo y su relación con la formación para el trabajo, en torno a lo cual plantean la siguiente idea:

Pese a que en Colombia se han hecho avances en el fortalecimiento de una política de empleo, los programas y acciones del gobierno hasta el momento siguen siendo deficientes. Es necesario que esas mismas políticas respondan a las necesidades de la población. (p.61)

Es decir, que el tema de las incoherencias entre la formación y las demandas de empleo en correspondencia con las necesidades del sector productivo-empresarial no es un tema reciente en el banco de preocupaciones pedagógico-social de la sociedad colombiana,

sino que constituye un flagelo tradicionalmente arraigado. Evidentemente, estas contradicciones no pueden ser resueltas solo desde el abordaje científico sino también, y sobre todo, desde un mayor compromiso del estado y las políticas educativas.

En un trabajo de sistematización de experiencia auspiciado por la Pontificia Universidad Javeriana de la ciudad de Cali, Vásquez (2016), desarrollo un estudio que posee un enfoque desde la jurisprudencia, pero los elementos que se sistematizan son compatible con la presente investigación. El aporte más significativo de esta investigación, en el plano praxiológico lo constituye la propuesta de un proyecto de intervención.

Este proyecto tiene lugar en la “Corporación para el Fomento y Desarrollo de las Ciencias del Mar” (CENMAR), destinada a promover la enseñanza de las Ciencias del Mar de los sectores marítimo y portuario, especialmente, asociado a las actividades económicas del puerto de Buenaventura. De esta manera, la estructura curricular y formativa está directamente asociada a la demanda laboral del contexto.

Ámbito Local

En el contexto local de Tuluá, municipio en el que se desarrolla la investigación, existen algunas investigaciones que se acercan, directa o indirectamente, al objeto de estudio de la presente investigación. En tal sentido, Fernández (2011), desarrolla una investigación relacionado con el municipio de Tuluá, como escenario de industria creativa. La autora en su construcción teórico-metodológica ofrece cuatro tipos de redes de flujo para la articulación de su proyecto de industria creativa, estos son: redes de flujo rígido, redes de espacios colectivos, red digital y una última red tipo sociocultural.

La primera red, la de flujo rígido, radica en acortar las distancias entre la ciudad de Tuluá, con los elementos de mayor influencia socioeconómicas de la subregión. La segunda red tendría lugar en la conexión de espacios verdes y colectivos mediante la construcción de

corredores para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. La tercera red, dirigida al componente digital, propone la generación de espacios de conexión pública al interior de la ciudad. La tesis, como ya se apuntaba, forma parte de estudios de la Arquitectura, pero su propuesta es muy interesante para el desarrollo ulterior del municipio.

Sin embargo, la autora hace una proyección de lo que fue Tuluá en el 2011 y lo que podría llegar a ser en el 2030 desde el punto de vista arquitectónico, si se proyectara atendiendo a las necesidades socioculturales del territorio. Uno de los elementos que más afectan esta problemática es la limitada planificación y proyección hacia el futuro con el que se trabaja por las instancias directivas a nivel municipal y nacional.

Por otra parte, autores como Arboleda., Puerta., & Pizarro (2013) desarrollaron una investigación donde el resultado teórico-metodológico más importante de esta investigación se enmarca en el despliegue de un proceso analítico-comparativo, de los planes de desarrollo desde el gobierno de César Gaviria (1990-1994) hasta el primer mandato de Juan Manuel Santos (2010-2014) y la descentralización de la educación. A pesar de que se trata tangencialmente el tema, lo concerniente a la formación para el trabajo y el desarrollo humano, no constituye el núcleo esencial de la investigación, aunque a través de las políticas de desarrollo y la descentralización de la educación con la certificación del municipio, se puede comprender las posibilidades de que se ha tenido para estrechar los lazos entre planificación-demanda y formación.

Otras investigaciones que no son de corte, estrictamente pedagógico, pero que reflejan una perspectiva socioeconómica muy importante del municipio de Tuluá, son aportadas por autores como, Córdoba & Lemus (2016), Leal & Torres (2015). En el caso de Leal & Torres (2015) realizan un estudio financiero para la creación de un SPA en el municipio de Tuluá, con el fin de brindar servicios faciales, corporales y de relajación, lo

cual da cuenta de las posibilidades de articulación de un proceso de diversificación de la economía tulueña, en el cual los autores realizan un profundo estudio de mercado (potencial y objetivo), estimación de la demanda y todo lo relacionado con el sector de los cosméticos y centros de bellezas a nivel nacional y local.

Córdoba & Lemus (2016) ofrecen un estudio que revela las condiciones que debe reunir una empresa para alcanzar éxito en el contexto tulueño en el área financiera, organizacional, técnico y legal. De los dos estudios anteriores se puede deducir, que si el sector productivo-empresarial realiza investigaciones sólidas para proyectar la empresa, de igual forma debe realizarlo el sector educativo, pues son elementos que se complementan entre sí, para que exista una empresa exitosa los trabajadores debe poseer una adecuada formación y a su vez para que los procesos formativos sean exitosos deben basarse en las necesidades del sector empresarial y productivo.

En resumen, los antecedentes que se han expuesto con anterioridad, en su relación internacional-nacional y local expresan la existencia de no pocos estudios en torno al tema, aunque en el contexto local, estos no son suficientes, de ahí la importancia de desarrollar la presente investigación y transitar hacia el marco conceptual para analizar y sistematizar lo concerniente a la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Referentes Teóricos

La presente investigación se inscribe en el marco de la Pedagogía como ciencia por lo tanto, responde a los estudios que se realizan con la intención de realizar aportes teórico-metodológicos al fenómeno educativo, de ahí que profundizar en el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano, tratar la relación entre la actividad formativa y las necesidades del sector empresarial, así como sistematizar los fundamentos pedagógicos que sustentan la presente investigación, constituye elementos de esencia en el presente marco teórico-conceptual.

Como afirma Pérez, Lie y Torres, (2009) en la investigación hecha sobre la pedagogía como ciencia de la educación, tiene como objeto el estudio de las leyes de la educación del hombre en la sociedad, ella concentra su atención en el estudio de la educación como el proceso en su conjunto, especialmente organizado, como la actividad de los pedagogos y educandos, de los que enseñan y los que aprenden, estudia los fines, el contenido, los medios y métodos de la actividad educativa y el carácter de los cambios que sufre el hombre en el curso de la educación, a su vez Olivé y Finalés en su estudio sobre la pedagogía como ciencia plantea que ha transitado un extenso proceso hacia el establecimiento de su posición como ciencia. En la contemporaneidad, si bien existen algunos criterios aún sobre si es fundamental o no polemizar al respecto, desde la sistematización realizada por Cánovas y Chávez (2002), sobre la necesidad de obviar su carácter científico y dedicarse a otros dilemas más acuciantes y resolver problemas, sobre su carácter de ciencia, sobre su objeto, si tiene autonomía como ciencia, o es empírica, o si es sinónimo de didáctica, o es considerada como una ciencia subalterna; se considera como superado en lo general este problema, y se le otorga su condición de ciencia bien delimitada, con todo un cuerpo teórico-práctico para sustentarla.

La formación como categoría pedagógica.

En la presente investigación se reconocen a la Pedagogía como una ciencia, que posee su objeto de estudio, métodos y un sistema categorial para comunicar los resultados científicos. En la sistematización teórica que se desarrolla en la tesis, por constituir núcleo esencial del proceso investigativo, se le presta especial atención a la categoría formación, la cual se encuentra relacionada intrínsecamente con la categoría desarrollo.

La ley 115 de febrero de 1994, en varios de sus artículos hace referencia a la concepción del proceso de formación y su proyección en la educación de la sociedad; desde el artículo 1ro y como objeto de esta ley, se contempla que: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (p: 1). Es decir, que en esta ley se concibe la educación en estrecha relación con la formación como proceso integral, que posibilita el desarrollo de diferentes hábitos y habilidades del sujeto para la vida en sociedad.

El artículo 92 de la Ley 115 de febrero de 1994, se refiere a la formación del educando como un proceso dirigido a:

Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país (p:20).

En este artículo el componente axiológico adquiere una valiosa singularidad al reconocer el proceso de formación como un espacio garante para la formación de valores. Es

sumamente interesante la idea de la relación que se establece entre conocimiento-técnica y valores en el proceso de formación de la personalidad, las cuales inevitablemente deben conducir al desarrollo.

La formación, constituye una de las categorías centrales de la pedagogía es por ello que Báxter (citado por Nápoles 2015) expresa que: “La formación del hombre es el objetivo de la educación en su concepción más amplia y se concibe como el resultado de un conjunto de actividades organizadas coherente y sistemáticamente, que le permite al estudiante, actuar consciente y creadoramente” (p.6).

El tratamiento ofrecido a esta categoría da cuenta de la concepción de esta como el fin de la educación, pero un fin integral, multifactorial y articulado. El planteamiento de que la formación posee un carácter multifactorial e integral se fundamenta en las disímiles relaciones que al interior de este proceso se establecen, entre ellas: las relaciones estudiantes-profesores, estudiante-estudiante, estudiante-grupo estudiantil, estudiante-escuela-familia-comunidad-sociedad, dentro de las cuales están presentes los medios de difusión masiva y las redes sociales.

Por eso, el proceso de formación debe concebirse de manera integral y totalizadora, la cual enfatiza en las diferentes esferas de la personalidad de los estudiantes: afectiva, cognitiva, volitiva, física, estética y ética. Al mismo tiempo se debe reconocer que, en la educación escolarizada, este proceso transcurre de manera intencional. Sin embargo, los procesos y las categorías de la Pedagogía, se relacionan de manera sistémica, de ahí que sea muy adecuado valorar la definición de formación basado en la relación formación-desarrollo que ofrece López (2003), al plantear lo siguiente:

La formación expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia donde se dirige. Cuando se habla de formación no se hace referencia específicamente a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades, estos constituyen más bien, medios para lograr su formación como ser espiritual. (p. 58)

Es poco probable hablar de formación sin tener en cuenta el desarrollo y viceversa, son proceso que se complementan entre sí, pues en la medida que se dirigen actividades de manera intencional, planificadas y correctamente aplicadas, que es la esencia de la formación, así mismo el sujeto adquiere nuevos y mejores hábitos y valores que le permite comprender y actuar mejor en sociedad y por lo tanto, transitar de niveles inferiores a superiores de su personalidad, que es la regularidad esencial de los proceso de desarrollo. De modo que toda formación implica un desarrollo, a la vez, que todo desarrollo posibilita una formación de orden superior.

En tal sentido y para dejar aclarado la comprensión de la categoría desarrollo se analiza la definición que ofrecen García, Peñate y Paz (2006), al concebirlo, en sentido amplio, de la siguiente manera:

El tránsito sucesivo y contradictorio del educando por los cada vez más elevados niveles de formación de su personalidad, esta categoría incluye lo instructivo, el desarrollo de los procesos y las formaciones psicológicas. Este tránsito sucesivo y contradictorio hacia niveles superiores debe apoyarse en la unidad de la acción de la escuela y las demás influencias educativas. (p: 8)

Es decir, que las acciones de planificación formativa también potencia ese tránsito contradictorio y sucesivo, que opera en la personalidad de los estudiantes y ambos proceso

necesitan de las sinergias relacionales de la familia, la comunidad y las instituciones educativas. Desde esta misma lógica, Beca (citado por Carabias 2015) hacen referencia a la formación y su relación con las políticas educacionales y sociales de los gobiernos latinoamericanos, los cuales sugieren que ésta, como proceso, necesita que el formador esté bien formado de ahí que los profesionales de la educación deben de poseer un adecuado nivel formativo que le permita potenciar las aristas cognitiva y volitiva de la personalidad de los estudiantes, de ahí que las políticas públicas en torno a la educación debe ser cada día más consciente y atinada, según la sociedad en que se vive.

En tal sentido Ramos (citado en Pérez., Montañó., González, & Torres 2016) comprende la formación integral como un proceso que: “debe ir más allá de un contenido temático, implica la generación de ambientes participativos, donde se debata, se pueda disentir, se favorezca la intersubjetividad de manera que la universidad sea un campo social donde se vive y se construye cultura”. (p. 34). Es esta una visión muy atinada de la formación pues esta contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, debido a todas las relaciones que en este se desarrollan y que al mismo tiempo potencia el desarrollo moral y posibilita la generación de un pensamiento crítico, que le permita analizar, valorar y actuar en sociedad. Una de estas modalidades formativas la constituye la formación por ciclo.

En tal sentido, sería importante realizar un deslinde teórico sobre las singularidades de tres elementos: Pedagogía, Educación y Formación. La Pedagogía es la ciencia que tiene como objeto de estudio el fenómeno educativo y éste a su vez, se concreta en la formación integral de los sujetos para la vida en sociedad; se erige como ciencia en el siglo XIX y posee como categorías esenciales para la comunicación tales como: educación, instrucción, desarrollo, formación, actividad pedagógica, enseñanza y aprendizaje, entre otras.

En tanto, la educación constituye una de las categorías esenciales de la Pedagogía y expresa el proceso multifactorial de carácter social-histórico-cultural, que influye de manera creadora en el desarrollo de hábitos, habilidades, valores y modos de actuación de los sujetos; en este proceso participa toda la sociedad: familia, comunidad, instituciones culturales, política, económicas, sociales, medios masivos de comunicación y se configura de forma escolarizada y no escolarizada.

La formación es otra de las categorías centrales de la Pedagogía, la cual se ha sistematizado con mayor énfasis por su protagonismo en la presente investigación. Su singularidad, radica en que la formación, a pesar de que posee una estrecha relación con la educación, se rige por políticas educativas, está más dado a la intencionalidad y a la necesidad social, que llega en forma de encargo social a la escuela; cuenta con la colaboración de la sociedad, pero también con un personal especializado con formación pedagógica: maestros, profesores, auxiliares pedagógicos, etc., que posibilitan el logro de sus principales resultados axiológicos, formativos y actitudinales.

Formación por ciclos.

Una de las preocupaciones más apremiante es el tema del abandono escolar en la enseñanza media, lo cual según Székely (citado por Sevilla y Dutra (2016):

Un estudio del Banco Mundial efectuado en 8 países de la región, da cuenta que la principal razón de abandono de este nivel educativo mencionada por los jóvenes desertores es que “no tenían interés, o no les interesaba lo que aprendían en la escuela”, lo que abre la interrogante sobre la pertinencia de los contenidos impartidos o el significado que tiene la educación en la vida de estas poblaciones.

Esta es una realidad que se refleja en diferentes contextos de América Latina y Colombia de ahí, que la presente investigación trata de acercar la formación para el trabajo a las necesidades productivas del sector productivo y empresarial. El abandono escolar es un elemento que trae consecuencias nefastas, por cuanto éste va acompañado del incremento de la situación de que aquellos jóvenes que se encuentran en condiciones de desempleo.

La enseñanza y el aprendizaje deben comportarse de forma significativa, que propicie que el estudiante aprenda aquello que le es útil. Esta idea se conecta con lo que plantea De Zubiría (2017) en una entrevista otorgada al diario “El Colombino”, en torno a lo que se debe de enseñar y aprender en la escuela, el cual resume que la escuela debe enseñar a: pensar, comunicarse y convivir.

En la Unidad Tecnológica de Santander (2008), la formación por ciclos es concebida como: “una etapa intermedia en una secuencia de etapas – o ciclos – de educación, que le permite al estudiante progresar en el tiempo, en su formación, según sus intereses y capacidades” (p.2). Esta definición de formación por ciclos se acerca a lo que se pretende en el sistema de formación para el trabajo y el desarrollo humano; la concepción de etapa intermedia responde a que el estudiante va escalando y transitando por cada uno de los ciclos hasta lograr su culminación de estudio y alterna la teoría con la práctica en la medida de sus necesidades.

No cabe dudas, que este tipo de formación ofrece algunas ventajas, entre ellas: amplía la cobertura en las ciudades pequeñas e intermedias como Tuluá y con ello mejora los niveles de oportunidades educativas. Asimismo, permite educar basado en una estrecha relación teoría-práctica, asociado a la producción y la innovación, en una tendencia que

posibilita la relación estudio-trabajo. De ahí que sea oportuno tratar la categoría ciclo educativo, la cual es definida por Jurado y et. al (citado por Novoa 2014), como:

Un ciclo educativo es el proceso de formación en el que participan los estudiantes y los docentes con el fin de lograr el crecimiento intelectual, personal y social. Se trata de un proceso que permite identificar los aprendizajes y el desarrollo socioafectivo de los estudiantes, teniendo como referente lo que la comunidad educativa (docentes, estudiantes y familia) considera fundamental. (p.11)

De esta manera, el ciclo constituye la manera en que se organiza el proceso de formación en función de un determinado interés y que responde a necesidades formativas específicas, en que los protagonistas son el estudiante, el profesor y el grupo estudiantil, el cual debe responder a las demandas laborales. Es así que Aguerro (citado por Novoa 2014) plantea que:

Un ciclo es una unidad de organización, de método y de promoción, de igual jerarquía que otro y no un escalón de una estructura educativa. Los sistemas educativos que han avanzado hacia esta lógica piensan las propuestas curriculares, los reglamentos escolares, las lógicas de organización, en un continuo que se corta por ciclos. Para articular adecuadamente hay que romper la idea de los niveles y pensar en un continuo cuyos ciclos sirven para potenciar la maduración cognitiva, la responsabilidad moral de los alumnos, y todas las demás dimensiones que se requieren para el desarrollo integral. (p.12)

Esta definición es de mucha importancia para la comprensión del ciclo educativo, sobre todo, en su concepción del ciclo como un proceso continuo y sistemático, que solo se fracciona para su mejor articulación, pero constituye un proceso único, donde los recursos curriculares,

y organizativos se subdividen de manera operacional, pero forman parte de un todo: el proceso de formación integral. Sin embargo, la formación como proceso, en el sentido amplio, necesita de actualización permanente y continua, en un mundo tan cambiante y acelerado como el de hoy.

Fundamentos psicológicos.

Los sustentos psicopedagógicos tienen su base en la teoría histórico-cultural y en los fundamentos de la teoría de inteligencia exitosa. En torno al primero se reconocen los aportes desarrollados por Vygotsky y sus seguidores en torno al carácter de la doble formación de los procesos psíquicos superiores y el papel mediador de la práctica social en la formación, en particular, el trabajo con categorías tales como: zona de desarrollo próximo, situación social del desarrollo y vivencias, entre otras. La categoría zona de desarrollo próximo se asume a partir de lo planteado por Vygotsky (1987), que la define como:

La distancia entre el nivel de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un par más capacitado. (p.53)

Es decir, la zona de desarrollo próximo concebida como las relaciones que se establecen entre la zona de desarrollo potencial y la zona de desarrollo real; lo potencial indica lo que el estudiante puede lograr con ayuda de los demás (el profesor, el grupo estudiantil, familiares, etc.), la zona de desarrollo real comprende los hábitos, habilidades y conocimientos que el estudiante ha podido lograr por sí solo; en la educación para el trabajo y el desarrollo humano esta categoría es de mucha importancia por la cantidad de actividades

a nivel colectivo e individual que se realizan, tanto en el aula de clases como en las prácticas en el sector productivo y empresarial.

El trabajo con la zona de desarrollo próximo en el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano de las instituciones técnicas y tecnológicas permite la socialización de los conocimientos adquiridos entre los miembros del grupo estudiantil y pueden ser aprovechadas la influencia de la familia y la comunidad.

De ahí la importancia del tratamiento a la categoría situación social del desarrollo, la cual es definida por Bozovich (citado por Nápoles 2015) como:

Aquella combinación especial de los procesos internos del desarrollo y de las condiciones externas, que es típica en toda etapa y que condiciona, también, la dinámica del desarrollo psíquico durante el correspondiente período evolutivo y las nuevas formaciones psicológicas, cualitativamente peculiares que surgen hacia el final de dicho período.(p.42)

La situación social del desarrollo precisa el inicio y el fin de cada etapa ontogenética de la personalidad, expresa, a su vez, el tránsito de una edad a otra, así como los cambios cualitativos de las funciones psíquicas superiores. Por ello debe aprovecharse la formación para el trabajo mediante actividades que sean propias de la edad de los estudiantes, dentro del proceso de formación, ya sea en el ámbito de lo docente, lo extradocente y/o lo extraescolar.

En el complejo proceso de formación integral ocupan un lugar muy especial las vivencias del estudiante. La vivencia, según Bozovich (citado por Nápoles 2015):

Es una unidad en la que están representados, en un todo indivisible, por un lado el medio, es decir, lo experimentado por el niño y por otro lo que el propio niño aporta a esta vivencia y que a su vez, se determina por el nivel alcanzado por él anteriormente. (p. 34)

La vivencia, en el contexto del proceso de formación, se constituye en la relación afectiva del estudiante con el medio y expresa la influencia que ejerce dicho medio en el curso de la formación y desarrollo de la personalidad. Esta se manifiesta en la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, permite al estudiante valorar críticamente los contenidos socio-históricos y pedagógicos de los sectores productivos tradicionales y emergentes del contexto sociocultural local.

En la década de los 90 del siglo pasado afloraron diferentes teorías en torno a las inteligencias, entre ellas las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional y la inteligencia exitosa, en torno a lo cual se desatacan autores como Howard Gardner, David Goleman y Robert Sternberg. Estas teorías ofrecen una nueva mirada al concepto de aprendizaje, incluso, a la relación aprendizaje-habilidades-éxito.

De ahí, que la teoría de la inteligencia exitosa sea de suma importancia en el cuerpo teórico de la presente tesis, por cuanto en la educación para el trabajo y el desarrollo humano existen estudiantes con muchas habilidades para el trabajo técnico, manual y/o artesanal y no así desde el punto de vista teórico y viceversa. Es así que Hernández & Et. Al. (2009) planteen, que según esta teoría:

Una persona es (exitosamente) inteligente en virtud del desarrollo de las habilidades necesarias para conseguir el éxito según éste haya sido definido por la persona. Las

personas con alta habilidad serán aquellos que son particularmente capaces de conseguir dicho éxito utilizando sus habilidades analíticas, creativas y prácticas. Éstos pueden demostrar alta habilidad en cada una de las habilidades o con respecto a la manera en la que combinan esas habilidades para conseguir el éxito. (p.120)

En tal sentido, se debe comprender que en los salones de clase de la educación para el trabajo llegan diferentes tipos de alumnos, con disímiles de habilidades adquiridas, desde aquellos que tienen experiencia en la actividad práctica y acuden a las instituciones para acreditar sus conocimientos hasta aquellos que no poseen habilidades prácticas, pero poseen un conocimiento teórico que le permite adentrarse en el campo laboral que ha decidido estudiar.

Los conceptos de habilidades analíticas, creativas y prácticas, constituyen el núcleo de la teoría de la inteligencia exitosa expresadas por Sternberg & Grigorenko (2002), (2008) y Sternberg, R. y Prieto, M.D. (2007). El talento analítico representa aquel estudiante que posee habilidades para reproducir, comparar y explicar determinados contenidos teóricos, capaces de responder preguntas y reproducir contenidos. Por su parte, el talento creativo presenta habilidades para crear, inventar, descubrir, explorar, imaginar y suponer, es decir, es aquel estudiante que más que reproducir elementos de los curriculum de clases, es capaz de producir nuevos conocimientos basados en los precedentes adquiridos en la vida, su experiencia personal y sus propias vivencias.

De igual manera ocurre con el talento práctico, que refleja las habilidades que son capaces de poner en marcha sus ideas, transformar su realidad y el entorno más inmediato dentro y fuera de la escuela; estos tipos de estudiantes, por lo general, no son los clásicos alumnos destacados en el conocimiento académico, pero se distinguen por su conocimiento

tácito capaces de resolver problemas de la vida profesional y cotidiana con adecuada rapidez y pertinencia.

De manera que, estos elementos sirven para identificar en los salones de clases el tipo de estudiante que se tiene y qué tipo de habilidad es la que posee y por tanto, qué actividades, tareas o trabajo puede desarrollar con mayor efectividad. En tal sentido, el papel del profesor debe ser profundizar en la aplicación de instrumentos de diagnósticos, que sean capaces de revelar las habilidades de los estudiantes y potenciarlas hacia la articulación de proyectos laborales y de vida exitosos.

Fundamentos sociológicos.

La presente tesis posee una sólida carga social, en la medida en que el tema analizado se imbrica en la relación formación para el trabajo y las necesidades del sector productivo-empresarial. Por ello se es consecuente, en lo fundamental, con las ideas planteadas por Quintana (1993); en lo concerniente a que la escuela es una unidad social dentro de una sociedad más amplia. Desde esta lógica, la escuela, como institución en la que se manifiestan diferentes tipos de relaciones entre sus miembros, también, forma parte del entramado relacional de la sociedad en su conjunto.

La planificación debe considerarse como un proceso sistémico que contemple las previsiones del comportamiento económico y su correspondiente proyección de la administración, la gestión, las políticas públicas y la propia formación para sustentar la demanda y las dinámicas de su articulación. De ahí que la planificación económica, como concepto, haya sido interpretada desde diferentes perspectivas, por diferentes autores. En tal sentido, Galilea & Hurtado (1988) comprenden la planificación económica como:

Entendamos cabalmente a los procesos de planificación como procesos políticos que intentan asignar coherencia, racionalidad y conducción a la gestión gubernamental que corresponda. En este sentido, planificar y gobernar deben entenderse como tareas simultáneas, armónicas y donde una depende mucho de la otra. Podríamos afirmar que planificar es gobernar. (p.24).

Las ideas expuestas por este autor son de suma importancia pues ubica a la planificación económica en el centro de la actividad política, con el fin de garantizar la coherencia, racionalidad y conducción de la gestión gubernamental. La planificación económica es una función del estado y por ende de ésta se deriva todo el sistema de planificación social, entre ellos, la planificación formativa.

Educación, formación para el trabajo y planificación económica, deben relacionarse de manera sistémica, pues una complementa a las otras y entre todas, posibilitan el desarrollo armónico de la sociedad. Por su parte Saavedra (2001) concibe la planificación como: “Actuar en el presente con una visión de futuro, buscando los medios para lograr los cambios deseados y posibles” (105).

Esta concepción es muy útil en la presente investigación debido a que concibe la planificación en función del cambio; a la luz de los tiempos que corren, el cambio constituye una variable permanente en los diferentes sectores de la economía y el sector productivo-empresarial, por lo tanto la formación para el trabajo debe ajustarse a las demandas inmediatas y mediatas de las variabilidades de los sectores productivos tradicionales y emergentes.

En tal sentido, Gracia (citado por Máttar & Cuervo 2017), refiriéndose a la planificación y a la evaluación de la economía nacional y subnacional plantea que: “es necesario estructurar el plan de desarrollo a través de programas de políticas públicas que

sean ejecutadas de manera coordinada por las entidades del orden nacional y subnacional” (p. 118). Este autor analiza el contexto colombiano de planificación económica y sintetiza la coherencia que debe existir entre los programas económicos a nivel nacional, departamental y local. De esta manera reflejan las limitaciones que a nivel nacional aún existen en el plano de la planificación de la economía nacional, lo cual permite proyectar esas mismas inconsistencias a nivel local y su impacto en el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

El municipio de Tuluá no está exonerado de estas limitaciones, de ahí que sea posible encontrar, en diferentes instituciones de nivel técnico y técnico-profesional, la oferta de programas que no se ajustan a las demandas del sector productivo-empresarial.

Marco Legal

Los elementos más significativos de la política educacional colombiana tienen su base en la Constitución Política de 1991 y por consiguiente en la ley 115 de Educación de 1994. La educación para trabajo y el desarrollo humano se inscribe dentro de la educación formal y se encuentra respaldada ley de educación por el artículo 32, el cual plantea que:

La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. (p.10)

En el artículo de la citada ley queda claro la intencionalidad con la que fue creada este tipo de enseñanza: preparar a los estudiantes en función del desempeño laboral, que requiera el sector productivo, los servicios y/o propiciar la continuidad en la Educación Superior, Por ello se debe inferir que la relación de la formación para el trabajo y el sector productivo debe estar en total correspondencia con las características socioculturales del contexto local y las demandas laborales de éste, de ahí la relación estrecha que debe existir entre las especificidades del contexto sociocultural, la planificación y formación, lo cual se reconoce por, la ley 115, en párrafos posteriores cuando se plantea que: “Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales”(p. 10).

Con posterioridad, surgen nuevos documentos tendientes a regular el proceso formativo de las diferentes especialidades de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, tal es el caso del Decreto número 3616 del 10 de octubre del año 2005, el establece el sistema de denominaciones, perfiles y los requisitos de calidad, entre otras disposiciones.

Entre los resultados más importantes de este decreto se encuentra el establecimiento de determinadas definiciones establecidas para la comunicación y ordenamiento de la actividad formativa asociada a los programas relacionados con la salud pública, como son los casos de categorías como el certificado de aptitud ocupacional, lo concerniente a las competencias laborales, el conocimiento y comprensión. También se prescriben, disposiciones en torno a los criterios de desempeño, evidencias y norma de competencia laboral, en sus tipologías: obligatoria, opcional y adicional. Al mismo tiempo, se tratan elementos relacionados con el perfil ocupacional y los rangos de aplicación.

Por su parte, el decreto número 2020 del 16 de junio del año 2006, expresa el sistema de la regulación de la calidad en el nivel de formación para la formación y el desarrollo humano, en el cual se define este nivel de enseñanza como:

El proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva.(p.1)

Es decir, se le ofrece una concepción con un mayor nivel de apretura en su conceptualización, en la medida en que se concibe como aquel proceso que transcurre de manera sistémica y a largo plazo en la vida estudiantil y que demanda de la adquisición de competencias laborales en función de la actividad laboral de manera individual o colectiva. Otro elemento sustantivo es el expresado en el capítulo 2 de este decreto:

El conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados. (p.3)

Este artículo es de mucha importancia por cuanto establece los elementos regulatorio que permiten determinar los indicadores que sustentan la calidad del proceso formativo para el trabajo y su correspondiente certificación., en función de las necesidades del sector productivo y para ello reconocen una series de instancias encargadas para velar por que se cumplan la puesta en práctica de estos indicadores.

Con la promulgación del decreto número 2888 del 31 de julio del año 2007, es de singular importancia pues mediante esta se reglamenta la creación de las instituciones dirigidas a la formación para el trabajo y el desarrollo humano. De ahí que en su artículo segundo declare lo siguiente:

La educación para el trabajo y el desarrollo humano. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional, y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. (p.1)

Este decreto es de mucha importancia para los centros que desarrollan este tipo de formación, no solo en el plano externo sino interno; se pasa de educación no formal a ser reconocido como centros educativos en función de la formación.

En este mismo decreto se fijan los objetivos, se regula la organización de las instituciones, así como los niveles de articulación media, superior y las aperturas de programas en convenio y todo lo concerniente al sistema de calidad e información. Este

decreto es apoyado en forma de un sistema de ejercicios teórico-metodológicos por la guía 29 del 2008, la cual aporta un conjunto de requisitos básicos de funcionamiento de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Desde la normatividad la mayoría de los documentos que respaldan la formación para el trabajo dan cuenta de la relación que debe existir entre las demandas del sector productivo-empresarial, las características del contexto sociocultural y la planificación de la actividad formativa, aun cuando en la práctica no se cumpla suficientemente, con este proceso, por ello la necesidad de intervenir esta contradicción a través del método científico.

Capítulo III – Metodología

Metodología de la investigación.

En el presente capítulo se ofrece la lógica investigativa utilizada; su naturaleza, métodos, técnicas y procedimientos empleados; se precisa los sujetos de investigación protagonistas de la de aplicación de las acciones investigativas, la forma en que se recolectaron los datos y la forma en que se presentarán los resultados y conclusiones de la investigación.

Naturaleza de la investigación

La presente investigación en el que prevalece el enfoque mixto y se inscribe bajo el paradigma socio-crítico. La lógica investigativa que opera en la presente investigación, se dinamiza mediante una tendencia que parte de la práctica, mediante la aplicación de un diagnóstico que permite revelar la situación inicial y real; transita por un nivel de mayor jerarquía teórica, donde se profundiza y sistematizan en las diferentes posturas, enfoques y concepciones epistemológicas del tema analizado; y regresa nuevamente a la práctica.

Sujetos de la investigación.

Los elementos que se ofrecen en este acápite representan a los principales protagonistas del escenario escogido para resolver la contradicción que se establece entre las necesidades formativas y la demanda laboral del sector productivo-empresarial del municipio Tuluá-Valle.

Sujetos

Como ya se ha planteado, la población utilizada para la aplicación de la propuesta está conformada por funcionarios de los Institutos de formación para el trabajo, actores del sector empresarial y productivo, funcionarios estatales que atienden la planificación económica y estudiantes en formación y egresados de programas de formación para el trabajo.

Los funcionarios del sector educacional, están compuestos por los Rectores de las instituciones que desarrollan programas de formación para el trabajo y directivos de la

secretaría municipal de educación. *Los actores del sector productivo-empresarial*, son aquellos sujetos que se desempeñan en los sectores más significativos de la rama productiva del territorio, así como aquellos emprendedores que se desarrollan en sectores económicos emergentes.

Dentro de los *funcionarios estatales que atienden la planificación económica* se encuentran aquellos que desde instituciones como la Cámara de Comercio, la DIAN, la Secretaría de Planificación e Industria y Comercio municipal poseen una visión generalizada del comportamiento y proyección de la economía en la región. De igual forma, participan *estudiantes en formación del presente año escolar y egresados* del semestre anterior de programas de formación para el trabajo de la Corporación Latinoamericana de Estudios.

De ahí que la población total utilizada en la presente investigación sea de 107 distribuida de la siguiente manera.

- Funcionarios del sector educativo: 33
- Actores del sector productivo-empresarial: 20
- Funcionarios estatales que atienden la planificación económica: 4
- Estudiantes en formación y egresados: 50

Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

En la investigación, se utilizan métodos del nivel teórico, empírico y estadístico que complementan la lógica metodológica descrita con anterioridad, así como las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, los cuales se presentarán a continuación.

Métodos del nivel teórico

Los métodos de este nivel se emplean a lo largo de toda la investigación y se encuentran interrelacionados entre sí. El método **análisis-síntesis** se empleará para la división abstracta del proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano en la Corporación Latinoamericana de Estudios en sus partes y su unidad, para la obtención de juicios y criterios de valor, así como para la revisión de documentos oficiales, de mucha importancia para la investigación.

La **inducción-deducción** se usa para la elaboración de razonamientos generales, particulares y conclusiones acerca de la sistematización teórica de categorías esenciales para potenciar el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano, su relación con la demanda del sector productivo-empresarial.

El **histórico-lógico** se emplea para caracterizar, las tendencias del proceso de formación integral, la formación para el trabajo y el desarrollo humano. Así como la normatividad que respalda su existencia.

Métodos del nivel documental

La **revisión de documentos oficiales**, para determinar la correspondencia existente entre los procesos de planificación de la economía de la región y la oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano según las necesidades del sector productivo-empresarial.

La **entrevista** para conocer las opiniones de los estratos muestrales sobre el desarrollo de programas de formación para el trabajo acordes con las demandas del sector productivo-empresarial.

La **encuesta**, para indagar sobre las perspectivas que poseen los estudiantes que cursan algún programa de formación para el trabajo en la Corporación Latinoamericana de Estudios y de aquellos que ya son egresados.

El **grupo focal** se usa para determinar la factibilidad de la identificación de las necesidades formativas para el trabajo y el desarrollo humano, de las instituciones que desarrollan programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, basado en la proyección de la demanda laboral del sector productivo-empresarial del municipio Tuluá-Valle.

Métodos del nivel estadísticos

Los **métodos estadísticos** se usarán para procesar la información obtenida a través de la triangulación de métodos y la estadística descriptiva que facilita la interpretación.

Capítulo IV - Resultados

Resultados de la investigación.

El presente capítulo tiene como objetivo revelar y valorar los principales resultados arrojados con la investigación, mediante la aplicación de los métodos declarados en el capítulo anterior, sobre la base de un proceso de búsqueda del conocimiento que permita ofrecer una identificación de las necesidades formativas para el trabajo y el desarrollo humano basado en la proyección de la demanda laboral del municipio Tuluá-Valle.

Resultado de la intervención metodológica

Este acápite es de mucha importancia porque en él se revela todo el proceso de intervención metodológica para la recogida de datos mediante el sistema de métodos declarados, entre ellos la revisión de documentos oficiales, la entrevista y la encuesta. Al mismo tiempo, son de incalculable utilidad la aplicación de la técnica de grupos focales para

la determinación de la factibilidad de los resultados y la triangulación metodológica para el cruzamiento de métodos y la comprobación de su veracidad.

Revisión de documentos

Los documentos constituyen soportes materiales de hechos, fenómenos y manifestaciones de la realidad social que son de mucha importancia para nutrir la investigación de información fidedigna y al mismo tiempo permite reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de documentos producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno determinado. En la presente investigación se aplicó la revisión de documentos empresariales y administrativos de la cámara de comercio y el departamento de planificación del municipio de Tuluá, para lo cual se utilizó una guía de revisión (Ver anexo 1).

Revisión de documentos de la Cámara de Comercio y el Departamento de Planeación de la Alcaldía del municipio Tuluá-Valle.

Entre los elementos más significativos de la revisión de documentos de carácter oficial se encuentra que el informe estadístico titulado “*Tuluá Datos 2016*”, ofrecido por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía Municipal de Tuluá en el año 2017, así como el documento titulado: “*Informe económico correspondiente al desempeño de la economía regional y la dinámica empresarial en nuestra jurisdicción durante 2017*”, elaborado por la Cámara de Comercio del municipio.

Sin embargo, ambos informes están basados, fundamentalmente, en el año 2017, aun cuando el presente año ya se encuentra en el último trimestre. No obstante, la información que se ofrece, es valiosa para la presente investigación. Con arreglo a los datos ofrecidos por

ambos documentos se pudo determinar varios elementos de interés, los cuales se basaron en los indicadores contentivos en la guía de revisión, (Ver anexo 1), entre ellos los siguientes:

Población proyectada para el año 2018:

Datos de la Cámara de Comercio:

Los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tuluá poseen para el año 2018 una población proyectada de 349.411 habitantes que corresponde al 7,3% del total departamento del Valle del Cauca. Tuluá, con 219.148 habitantes, concentra alrededor del 63% de la población de la región, caracterizándose como una ciudad intermedia. Zarzal posee el 13,3% que equivale a 46.599 personas, lo restantes municipios participan con menos del 7% cada uno.

Datos del Departamento de Planificación:

Los datos ofrecidos por la Cámara de Comercio del municipio, en torno a la población coinciden, en lo fundamental a la contenida por el departamento de planificación; sin embargo, existen algunos elementos mejor detallados que resultan de interés tener en cuenta. Un dato significativo es que el mayor rango de edad de la población en general se encuentra entre 20y24 años con 18.529 equivalente al 8,65%, mientras que el menor número de población se encuentra en el rango de 75 a 79 años siendo de 3.650 y representa el 1,70%; no obstante, el índice de envejecimiento (IE) muestra la proporción de población adulta por cada joven, siendo esta del 42% lo que significa que, por cada 100 personas jóvenes hay 42 con una edad mayor o igual a 64 años.

Estos datos permiten comprender que la población de Tuluá experimenta un crecimiento demográfico notable, aunque existen dos variables que se contraponen, por una

parte la existencia de una gran masa de población joven, que ocupa el 8,65% del total y por la otra un índice de envejecimiento del 42%. Las lecturas pueden ser múltiples, entre ellas, que Tuluá es un municipio de una población arraigada desde periodo colonial y que recibe migraciones frecuentes de los municipios vecinos, independientemente de la edad; desde el punto de vista formativo puede pensarse en la proyección de ofertas para el trabajo en función de ese amplio sector juvenil, en correspondencia con las demandas del sector productivo-empresarial y la consideración de apertura de programas de formación para el trabajo en la especialidad de Gerontología.

Registro de nuevas empresas:

Datos de la Cámara de Comercio:

Durante el periodo enero–diciembre de 2017 se presentaron un total de 2.159 nuevos registros mercantiles en los siete municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tuluá, representando un aumento del 30% frente al año anterior, siendo Tuluá el municipio con mayor número de nuevos registros, con una cifra de 1.603, que representan el 74,3% del total de nuevas empresas matriculadas.

Datos del Departamento de Planificación:

Esta información se debe tener en cuenta sobre la base de las nuevas empresas según su tamaño, que brinda el Informe Estadístico del Departamento de Planificación del

municipio Tuluá, en la cual se ofrece el comportamiento de la creación de nuevas empresas desde el año 2014 hasta el 2016. .

Tamaño empresa / año	2014	2015	% *Variación 2014 -2015	2016	% *Variación 2015 -2016
Grande	-	12	-	1	-91,67
Mediana	1	1	0,00	0	-100,00
Pequeña	8	8	0,00	8	0,00
Micro	1.359	1.269	-6,62	1189	-6,30
Total Tuluá	1.368	1.290	-5,70	1.198	-7,13

Tabla 1: Registro de nuevas empresas según su tamaño. Tomado de Informe estadístico del Departamento Estadístico de Tuluá.

En esta tabla se evidencia que la mayor cantidad de las nuevas empresas, en el período analizado, son las microempresas. El 2015 tuvo mayor incremento tanto para las grandes, pequeñas y microempresas. Sin embargo, esta información se hace más clara cuando se analiza por actividad económica y se puede determinar en qué sectores de la economía se experimenta este comportamiento. Los sectores son: comercio y reparaciones, la industria manufacturera, el sector de alojamiento y comidas, así como el sector de la construcción. Estos son seguidos por el sector de la Informática y las Comunicaciones, el cual ha tenido un crecimiento discreto, pero sostenido; en el 2015 se instauraron 31 nuevas microempresas y en el 2016 ascendió a la cifra de 40, lo cual da cuenta del surgimiento de ramas emergentes.

El hecho de que en el municipio de Tuluá haya crecido el número de registro mercantil y el número de microempresas en diferentes ramas de la economía, significa que han surgido nuevas iniciativas empresariales y por ende, da cuenta de que los inversores creen confiable la región para las inversiones y al mismo tiempo, refleja una necesidad en la actividad formativa de las diferentes instituciones educativas, para poder cumplir con la demanda.

Sectores de la actividad económica destacados y su influencia en el crecimiento de la economía Vallecaucana y Tuluëña

Datos de la Cámara de Comercio:

En el área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tuluá, la actividad industrial es de gran importancia en los municipios de Bugalagrande y Zarzal, pues este sector participa, respectivamente, con el 51% y el 44% en esos municipios; el sector agropecuario participa con algo más del 50% en Río frío y Trujillo y con el 33% aproximado en Andalucía; en el municipio de Tuluá el comercio, el sector financiero y los servicios participan con un poco más del 20% cada uno.

El sector de la construcción participa con el 7% en los diferentes municipios. El principal cultivo en la región es la caña de azúcar con 41.206 hectáreas sembradas, lo que corresponde al 20% del total del Valle del Cauca, ubicados principalmente en Zarzal, Bugalagrande y Tuluá. El segundo cultivo en importancia es el café, con 14.888 hectáreas sembradas en la zona de ladera que equivale al 24% aproximado del total del departamento, siendo Tuluá y Trujillo donde se localiza la mayor cantidad. El plátano, con 8.333 hectáreas sembradas que corresponde al 28% departamental, la mayor parte ubicados Río frío y Trujillo.

Datos del Departamento de Planificación:

La información que aporta el departamento de planificación del municipio Tuluá sirve para comprender, entre otros elementos, que el tamaño de las nuevas empresas creadas, en los sectores de la actividad económicas destacados tradicionales o emergentes, no determina la cantidad de empleo que genera y por tanto hacia donde se debe dirigir, con mayor énfasis, la oferta formativa. Analicemos los datos que nos brinda la siguiente tabla.

Tamaño empresa/año	2012	2013	2014	2015	2016
Grande	2.894	3.372	3.320	3.657	3.829
Mediana	1.839	2.363	2.767	3.569	3.793
Pequeña	3.156	3.582	3.594	3.641	3.867
Micro	10.422	10.974	11.204	12.648	12.633
Total	18.311	20.291	20.885	23.515	24.122

Tabla 2: Empleos generados según tamaño de empresa. Tomado del Informe estadístico del Departamento Estadístico de Tuluá.

Como se refleja en la tabla, las nuevas microempresas del municipio Tuluá generan aproximadamente 4 veces más empleo que las empresas grandes, medianas y pequeñas, por eso esta información debe servir a los planificadores de la actividad económica y formativa para reflexionar en torno a que existen sectores tradicionales portadores de grandes empresas generadoras de empleo, pero que también existe un sector microempresarial que ha estado liderando la oferta de empleos del municipio en los últimos años, de ahí, la especial atención que se debe prestar en cuanto a la proyección de la actividad formativa para el trabajo, teniendo en cuenta las demandas y necesidades de estas empresas.

Por otra parte este indicador es de mucha importancia porque ofrece los sectores y las ramas de la economía de la región que más se destacan. En esencia, se pueden determinar la existencia de al menos ocho ramas de la economía destacadas en la región; estas son las siguientes:

1. La actividad industrial
2. La industria azucarera
3. El sector agropecuario: el café, los frutales y el plátano

4. La construcción
5. El comercio
6. El sector financiero
7. Los servicios
8. Sectores emergentes, nuevos y otros que están entre los sectores tradicionales.

Se ubica la industria azucarera fuera del sector agropecuario solo por una razón operacional, debido a todo lo que gira en torno a este cultivo, es decir, no es un cultivo más, sino una industria que posee el 41% de las hectáreas de tierra sembradas en la región y uno de los rubros económicos más importante de todo el departamento Valle del Cauca.

La economía Vallecaucana, según datos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. (2017) se comporta de la siguiente manera:

Experimentó un crecimiento del 2,7% para el año 2016, por encima del colombiano, siendo el sector financiero con el 26% del PIB, los servicios y la industria, con el 15% cada uno; el comercio -que incluye el turismo- con el 12% y la construcción con el 7% los más significativos. Al mismo tiempo la producción agrícola departamental muestra una recuperación para el año 2017, mostrando un crecimiento del 3,3% para el tercer trimestre de este año. (p.17)

Este indicador permite comprender el ritmo y la eficiencia en el crecimiento económico de la región y qué probabilidad de sostenibilidad posee; este dato es muy útil pues permite proyectar que la formación para el trabajo y el desarrollo humano en las ramas desatacadas tendrán continuidad, así como otros sectores emergentes. Estos últimos son de

vital importancia para la planificación-proyección de la formación en el mediano y largo plazo.

La información que ofrece este indicador debe ser aprovechada por los funcionarios que tienen la responsabilidad de proyectar la economía y la actividad formativa para el trabajo en la región, fundamentalmente, en el largo y mediano plazo, por todas las posibilidades que pueden abrirse en la inversión empresarial, debido, entre otros elementos a la condición de Tuluá de municipio intermedio del corredor Buga – Tuluá – La Paila y su nexo con el puerto de Buenaventura.

La encuesta

La encuesta se aplicó a un total de 50 estudiantes; de ellos, 25 en formación y 25 egresados, de diferentes programas de la Corporación Latinoamericana de Estudios. De los estudiantes en formación; 13 son varones y 12 hembras, con edades comprendidas entre los 18 y 24 años, de diferentes partes de la geografía tuluëña. Los estudiantes egresados oscilaban en un rango de edad de entre 24 y 35 años.

La aplicación de la encuesta a los estudiantes (ver anexo 2) fue de mucha utilidad y se agrupó, para su mejor interpretación, en tres indicadores: (1) el referido a elementos vocacionales y teóricos, (2) la relación estudio-empleo y (3) recomendaciones para el perfeccionamiento. En torno al primer indicador los resultados fueron diáfanos, pues en relación con la pregunta 1: mencione 3razones por las que se matriculó en el programa que estudia, el 92% respondió que para trabajar, como primera opción; el restante 8% se refería a razones de acreditación del conocimiento para el puesto que ya posee.

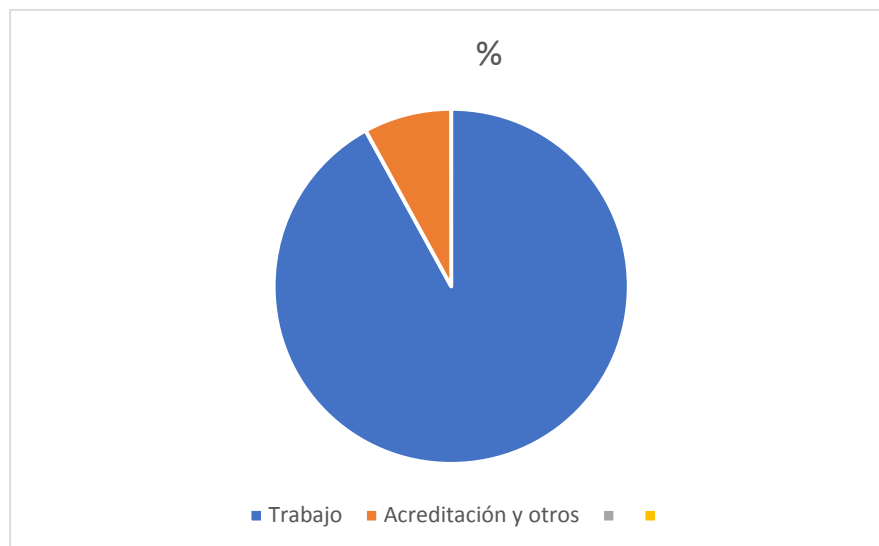


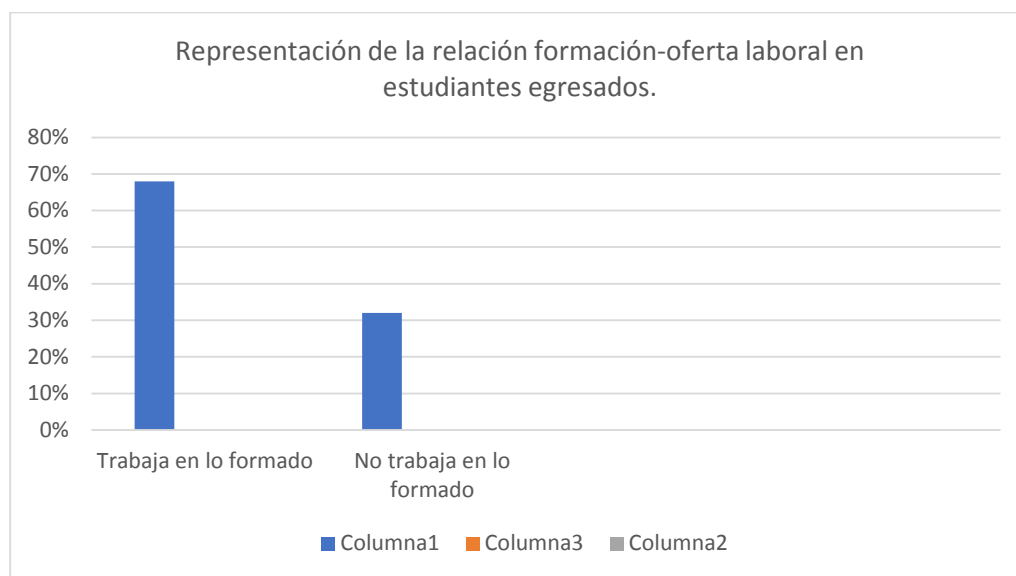
Gráfico 1: Razones por las que se matriculan los estudiantes. Elaborado por la autora.

Lo anterior permite entender que las instituciones educativas de formación para el trabajo, siguen siendo un espacio reconocido por la sociedad donde se pueden formar los adolescentes y jóvenes para el trabajo, profundizar en los conocimientos que ya poseen y/o acreditar los conocimientos, los cuales en el 100% afirmaron que la formación que reciben en la corporación los prepara para enfrentar el mercado laboral, aunque en algunos momentos se sienten carentes de las tecnologías más recientes.

De los 25 estudiantes en formación encuestados el 100% se encuentra trabajando; de las 12 hembras, 10 trabajan en Jardines Infantiles de la Primera Infancia y las 3 restantes como auxiliares de enfermería. Entre los varones 9 laboran en la rama de la electrónica y 4 en clínicas veterinarias.

De los 25 estudiantes egresados, el 100% se encuentran trabajando; de ellos 9 hembras y 16 varones; de ellos 5 hembras laboran en la rama farmacéutica y 4 en el sector de contabilidad y finanzas. De los varones 4 se encuentran laborando en gimnasios deportivos, 2 en el sector agroindustrial, 6 en el sector del comercio y 4 en la rama de la

electrónica. Sin embargo, entre los egresados existe un dato interesante y es que 8 de ellos, que constituyen el 32.0% no trabajan en plazas para las que fueron formados.



Gráfica 2: Relación formación-oferta laboral en estudiantes egresados. Elaborada por la autora.

Este es un tema considerablemente sensible por diferentes razones; primero, porque da cuenta de hasta qué punto la formación para el trabajo está comprometida con la oferta laboral, pero también y solo en esta parte de la muestra, evidencia la insuficiente coordinación que se establece entre los sectores que determinan la proyección y planificación de la formación para el trabajo y el empleo.

Entre los sectores de la economía que consideraron avanzar de manera vertiginosa se reconoció el sector de la industria azucarera, informática y las comunicaciones, los gimnasios deportivos, el sector turístico y los centros de bellezas, fundamentalmente, a nivel de microempresas.

Este elemento es muy elocuente para la interpretación que poseen los estudiantes de la dinámica económica, que no es una información con niveles de análisis estrictamente

económico, pero que da la medida de la percepción económica juvenil del municipio y que puede ser tenida en cuenta para posteriores análisis. Los programas sugeridos por los estudiantes a desarrollar se generaron sobre la base de las ramas de la economía que se mencionaron con anterioridad.

En torno a la pregunta: ¿Crees que la proyección de los programas de formación para el trabajo debe realizarse teniendo en cuenta la demanda y necesidades reales del sector productivo-empresarial?, la respuesta fue del 100% positiva. En tal sentido uno de los estudiantes en formación opinó:

“Los programas que se desarrollan deben ser el resultado de convenios o planificaciones en conjunto con las empresas, para cuando uno salga de la institución ir directo al trabajo para los cuales fuimos formados. Gracias a Dios yo tengo trabajo pero algunos de los compañeros que estudiaban aquí han tenido que irse a trabajar a plazas para las que no estudiaron y eso, cuando los contratan, y por lo general, muy mal pagados”.

Esta fue la pregunta más polémica entre los estudiantes encuestados, incluso, entre los egresados, los cuales se referían con pasión al tema. Entre tanto, una estudiante egresada del programa de servicios farmacéuticos declaraba lo siguiente:

“Claro que sí, es que eso debería ser así siempre y también tratar de buscar un mecanismo en que una vez que uno termina en la institución tengamos la oferta de empleo esperándonos, como fruto de una coordinación entre los que forman y los que contratan y así disminuiría el desempleo y con ello, muchos problemas que hoy posee nuestra sociedad. Junto con eso, por lo menos en mi especialidad, se necesita

de una actualización con la práctica, conocer las nuevas tendencias y medicamentos, etc. que salen a diario, para cuando los que hoy están estudiando en la corporación lleguen al trabajo puedan desenvolverse con mayor facilidad”.

En otras palabras, los estudiantes se están refiriendo a que la coordinación y la planificación conjunta entre el sector productivo-empresarial, el departamento de planificación y los funcionarios educativos deben de planificar mancomunadamente la actividad formativa para el trabajo. Al mismo tiempo, reconocen la profesionalidad de la directora y de los profesionales que se desempeñan en la Corporación Latinoamericana de Estudios.

La entrevista

Entrevista aplicada al estrato de funcionarios educativos:

La aplicación de la entrevista en el estrato de funcionarios educativos (ver anexo 3) fue de mucha utilidad por cuanto, arrojó un nivel importante de información. Para su interpretación se decidió agrupar el cuestionario en tres indicadores: (1) el referido al conocimiento de la normatividad, (2) la proyección de la actividad formativa para el trabajo y el desarrollo humano y (3) el referido a las recomendaciones y sugerencia que los funcionarios pueden ofrecer en función de perfeccionar este proceso.

En torno al primer indicador los entrevistados demostraron tener un adecuado nivel de conocimiento de la normatividad; incluso, se referían a ellas con dominio y citando los número y los años en las que fueron promulgadas, en especial la Ley 115 de 1994, la 2020 del 2006, la 2888 del 2007, entre otras, a las cuales se referían con profundidad y rigor, en la mayoría de las personas entrevistadas.

El segundo indicador, el referido a la proyección de la actividad formativa para el trabajo posee mucha importancia en el proceso de indagación, pues ante la pregunta: ¿cómo se proyecta la actividad formativa para el trabajo?, las respuestas fueron paracas y no tuvieron consenso; incluso, se reflejaron semblantes de desconocimiento entre los entrevistados, lo que da cuenta de que no es bien conocido el proceso mediante el cual este es proyectado.

Una de las preguntas de mayor conflicto entre los entrevistados fue la que hace referencia a si existía algún espacio oficial donde se reúnan los representantes del sector productivo-empresarial, el departamento de planificación, los rectores de las instituciones educativas y los representantes de la secretaría municipal de educación para proyectar la formación para el trabajo del municipio de Tuluá. Los funcionarios de la secretaría de educación respondían que sí, pero no sabían abordar, con precisión, de qué manera llegaban a consenso en torno a la proyección y planificación de la formación para el trabajo.

Los directivos de las instituciones que ofertan programas de formación para el trabajo, manifestaron que ellos participaban en reuniones en la Secretaría de Educación en el que se tocaba el tema de la formación para el trabajo, pero que muy pocas veces tuvieron la posibilidad de establecer un diálogo diáfano con representantes del sector empresarial y el departamento de planificación, en torno a las necesidades actuales de la demanda laboral.

Las respuestas otorgadas al tercer indicador se hizo referencia a que se necesita mayor coordinación y sistematicidad de las acciones entre las entidades que más cercanas están de la solución de este tema: el sector productivo-empresarial, el departamento de planificación y los rectores de las instituciones educativas y los representantes de la secretaría municipal.

Entrevista aplicada a los actores del sector empresarial-productivo.

La aplicación de la entrevista en el estrato de los actores del sector empresarial-productivo (ver anexo 5) para su mejor desarrollo, fue agrupado en tres indicadores: (1) vínculo o relación con el sector educativo (2) si poseen algún sistema de alianza con la Secretaría de Educación con vista a la proyección de la formación para el trabajo y la calidad de los egresados de las instituciones que ofrecen estos tipos de programas (3) el referido a las recomendaciones y sugerencia que los funcionarios pueden ofrecer en función de perfeccionar este proceso.

En torno al primer indicador los entrevistados, relacionado con poseen algún vínculo o relación con el sector educativo respondieron que si, que existen convenios firmados para el desarrollo de práctica laborales en sus empresas, incluso, aquellas de tipo grande, mediana, pequeñas y la que ostentan la categoría de microempresa, en este punto todos los entrevistados tuvieron conceso en sus criterios.

Sin embargo, en el segundo y tercer indicador relacionado con si poseen algún sistema de alianza con la Secretaría de Educación con vista a la proyección de la formación para el trabajo y la calidad de los egresados de las instituciones que ofrecen estos tipos de programas, los entrevistados reconocieron que los estudiantes que realizan las prácticas en sus empresas y la mayoría de los egresados, que han contratado poseen una adecuada calidad, son dinámicos e interesados por el trabajo.

La polémica se generó en torno al tema de la existencia de un sistema de alianzas con la Secretaría de Educación con vista a la proyección de la formación para el trabajo, en torno a lo cual existieron tres grandes posturas: los que no entendieron la pregunta, los que

no se acordaban y aquellos que respondieron tácitamente que no. Uno de ellos, que se desempeña en una empresa de servicios electrónicos, manifestó lo siguiente:

“Ese espacio sería lo mejor que pudiera existir porque así nosotros podíamos negociar con educación para que formen los trabajadores que en verdad necesitamos. Pues en muchas ocasiones nos forman un auxiliar que ya no necesitamos porque el factor tecnológico cambia constantemente y lo que era útil hace 5 o 6 años ya hoy puede no serlo y cuando llegan al trabajo se topan con una realidad que no conocen, valga que las prácticas que realizan los ayuda mucho”.

Este criterio hace reflexionar con respecto a la necesidad de que la relación entre empresa e institución educativa sea estrecha y de diagnóstico permanente. El desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología no se detienen, por ello la educación debe estar en correspondencia con los cambios que se producen a nivel tecnológico y de las propias dinámicas sociales. Asimismo, un funcionario del Departamento de Planificación reconoció que:

El espacio para la alianza existe lo que se debe reanimar, porque en ocasiones no es muy efectivo, debido a la dinámica de trabajo de los diferentes sectores, lo cual hace muy difícil convocar a todos sistemáticamente para llegar a consenso en estos temas.

Es conocido que los actores del sector productivos están imbuidos en su actividad, pero debe existir un mecanismo que posibilite conocer de ellos cuáles son sus verdaderas necesidades laborales para poder proyectar la formación para el trabajo.

En torno a la pregunta: ¿Qué le falta al proceso de proyección y planificación de la actividad formativa para el trabajo para que responda con mayor efectividad al sector productivo-empresarial?, todas las respuestas giraron en torno a una idea, que se puede resumir en: coordinación, alianza, diálogo mutuo y trabajo colectivo intersectorial.

Propuesta de indicadores para la proyección de la oferta formativa para el trabajo en el municipio Tuluá-Valle.

Teniendo en cuenta los resultados de la sistematización teórica realizada, la aplicación de métodos tales como la revisión de documentos, la entrevista, la encuesta y el trabajo de campo, se decidió elaborar una serie de indicadores, que permitan orientar el rumbo de la proyección y planificación de la formación para el trabajo en el municipio de Tuluá-valle. La intención por la cual se elaboran estos indicadores es para brindar un conjunto de procedimientos que permita orientar el actual proceso de planificación y proyección de la formación para el trabajo en el municipio Tuluá.

Estos indicadores no constituyen, en modo alguno, una herramienta rígida e inflexible, ni en su contenido y mucho menos, en la forma de su aplicación. Los actores implicados en este proceso tienen la posibilidad de aplicarlo según sus concepciones, modificar algunos de los elementos, incluso, no estar totalmente de acuerdo. Sin embargo, lo que a continuación se propone es el fruto de un arduo proceso de investigación, sistematización teórica e intervención metodológica, lo cual se pondrá a consideración de todos los interesados en lograr éxito en la formación para el trabajo en el municipio. Estos indicadores son:

- *Utilizar los rasgos socioculturales e identitarios de la región en el bienestar social*, este indicador hace referencia al uso social, creativo y generador de riqueza del conjunto del patrimonio cultural, tradiciones y costumbres del contexto histórico-cultural del municipio, el cual puede y debe convertirse en un elemento generador de empleo, desarrollo y goce colectivo. El aprovechamiento de lo tradicionalmente autóctono en el desarrollo posibilita la independencia económica de la región.
- *Aprovechamiento del componente físico-geográfico del municipio*, el cual juega un papel importante, debido a sus bondades de sus climática, la fertilidad de sus suelos y el carácter emprendedor de sus habitantes, que se ve permeado de continuas migraciones de los territorios aledaños que pueden ser aprovechadas en el desarrollo de la región y por constituir un municipio intermedio en la parte central del Valle.
- *Diagnóstico permanente de las actividades económicas fundamentales*, este indicador es de mucha importancia en el contexto actual porque las dinámicas socioeconómicas cambian constantemente en una relación entre las tendencias a nivel mundial, continental, nacional y local. Por eso los decisores de las proyecciones de las políticas educativas de formación para el trabajo, deben tener en cuenta las dinámicas que se establecen entre estos cuatro elementos: mundo-continente-nación-localidad.
- *Establecer acciones para la proyección formativa sistémicamente coordinadas entre el sector productivo-empresarial, el departamento de planificación y la secretaría de educación*, este es un núcleo esencial, que a nivel de la sociedad local posee un mayor nivel de jerarquía, porque entre y con ellos es que se decide el rumbo de la actividad formativa para el trabajo y el desarrollo humano. Téngase en cuenta que las acciones

desarticuladas de los rectores de instituciones que aportan estos tipos de programas, no podrán generar el efecto deseado si estas no se aplican en forma de sistema, en que cada uno de los sectores se interrelacionen entre sí y de lugar a una oferta formativa de acuerdo con la demanda y las necesidades del sector productivo y estas, solo se convierten en políticas si son llevado a planos decisores de la máxima instancia de la representación social del municipio.

- *Planificar la proyección formativa para el trabajo a largo, mediano y corto plazo*, este indicador es esencial en el proceso de planeación y que tiene, como todos, un carácter sistémico, porque para poder realizar una proyección de la formación para el trabajo en el largo plazo se debe tener en cuenta el comportamiento y la dinámica económica a nivel mundial, continental, nacional y local. Los auxiliares y profesionales de los próximos 10 años se deben ir formando en la actualidad y ello requiere de diagnóstico permanente.
- *Identificación de los sectores productivos emergentes*, este elemento es de mucha importancia para la planificación de la oferta formativa para el trabajo, téngase en cuenta que una parte notable de los empleos generados en el municipio en los últimos años ha sido generados por microempresas, que en buena medida, pertenecen a sectores económicos emergentes.

En tal sentido, se considera que los indicadores ofrecidos mantienen una relación sistémica, considerándolos como una totalidad sistémica y estructurado en dos subsistemas; un primer subsistema cultural-sociodemográfico y el segundo intersectorial-integrador. De ahí que el primer subsistema posea mayor jerarquía que el segundo porque sin los elementos

de tipo físico-geográfico y sociocultural, no podría existir el ser humano, las empresas y su articulación y al mismo tiempo ambos se complementan entre sí.

Las relaciones que se establecen al interior del primer subsistema se particularizan, en lo fundamental, a través de las relaciones de los elementos que lo integran entre: la utilización de los rasgos socioculturales e identitarios, el aprovechamiento del componente físico-geográfico y el diagnóstico permanente de las actividades económicas, los cuales debido a las sinergias resultantes permiten el tránsito hacia el segundo subsistema.

El segundo subsistema está dirigido a integrar las acciones para la proyección formativa sistémicamente coordinadas entre el sector productivo-empresarial, la proyección formativa para el trabajo a largo, mediano y corto plazo y la identificación de los sectores productivos emergentes.

Las relaciones que se establecen al interior de cada subsistema, entre sus componentes y categorías, permiten la recursividad del sistema y genera como sinergia general del sistema una nueva cualidad denominada: *Proyección holística-intersectorial de la formación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio Tuluá-Valle*, la cual permite resolver la pregunta problema que generó la investigación y cumplir con el objetivo planteado.

La proyección holística-intersectorial de la formación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio Tuluá-Valle, se define como el proceso de carácter integrador, organizado y coherentemente planificado, que se determina por las acciones sistémicamente articuladas entre el sector productivo-empresarial, el departamento de planificación y el sector educativo para conformar una oferta formativa para el trabajo y el

desarrollo humano, capaz de responder a las demandas laborales y los rasgos culturales-sociodemográficos más significativos de la región.



Cuadro2: Representación sistémica entre los indicadores. Elaborado por la autora.

En función de todo el trabajo teórico-metodológico realizado se propone una aproximación de los sectores productivos en los que se pueden aperturar programas de formación para el trabajo en el municipio Tuluá-Valle, según los niveles de diversificación de la economía de la región, los datos aportados por la Secretaría de Planificación y la Cámara de Comercio, teniendo en cuenta las nuevas empresas surgidas y las necesidades del sector-productivo empresarial, en una tendencia temporal que se dinamiza en el corto y mediano plazo. Para tales fines se ofrece la tabla siguiente:

Proyección formativa en el tiempo	Sector productivo
	Agricultura
	Industria azucarera

Corto plazo	
	Educación
	Industria manufacturera
	Construcción
	Comercio, reparaciones
	Transporte y almacén
	Alojamiento y comidas
	Información y comunicaciones
	Financieras y seguros
	Servicios administrativos
	Salud y asistencia social
	Artísticas y recreación
	Electrónica
	Turismo
Mediano plazo	Financieras y seguros
	Gerontología
	Inmobiliarias
	Actividad portuaria

Tabla 3: Proyección de la actividad formativa según los sectores productivos. Elaborado por la autora.

En la propuesta no se proponen los programas, intensidad curricular, nombres de los programas etc., sino que se identifican aquellos sectores productivos que generan y podrán generar una oferta económica y laboral estable en la región en el presente y el futuro. Basado en esta información, los indicadores que ya se plantearon y la articulación entre los sectores protagonistas de la planificación formativa se podrá llegar a la propuesta concreta.

Determinación de la factibilidad de los indicadores para la proyección de la actividad formativa a través de la aplicación de la técnica de grupos focales.

En lo relacionado con esta técnica, las investigadoras Hamui y Varela (2013) plantean, en lo fundamental, que los grupos focales son un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos.

Con el objetivo de perfeccionar la propuesta y determinar su factibilidad se procede a la búsqueda de una opinión grupal acerca de los indicadores para proyectar la actividad formativa para el trabajo y el desarrollo humano que se propone, para lo cual se sitúan un conjunto de indicadores (ver anexo 5). Para la aplicación de esta técnica se establecen grupos de discusiones, lo que permite llegar a un consenso grupal y utilizar los resultados de las discusiones para aplicar de acciones de perfeccionamiento.

Etapas del proceso operativo del grupo focal

La utilización de esta técnica se estructuró en cinco momentos o etapas:

- 1- Definición de objetivos
- 2- Establecimiento de los momentos del cronograma.
- 3- Selección de los participantes y el moderador
- 4- Aplicación de la dinámica de grupo
- 5- Interpretación y valoración de los resultados.

Etapas 1: Definición del objetivo.

El objetivo que persigue la aplicación del grupo focal es valorar la factibilidad de los indicadores para la proyección de la formación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio Tuluá-Valle.

Etapas 2: Establecimiento de los momentos del cronograma. .

Momentos de las reuniones:

- Definición de objetivos.
- Selección de los participantes.
- Determinación del moderador
- Elaboración de la guía de la reunión.
- Elaboración de la dinámica de grupo.
- Coordinación y reserva de los locales a utilizar.
- Determinación de los materiales a utilizar.
- Desarrollo del taller.
- Cierre del taller y presentación de las conclusiones.
- Presentación de la relatoría y acuerdos.
- Conformación del informe.

Etapa 3: Selección de participantes y el moderador.

Para tal fin se crearon tres grupos, los cuales estuvieron compuestos por 7 miembros cada uno. Los participantes fueron seleccionados por sus resultados y experiencia en la actividad docente y directiva en el sector docente en instituciones que desarrollan programas de formación para el trabajo. Los mismos tienen un promedio de entre 12 y 15 años de experiencia en su área de actuación.

Los participantes están compuestos por profesores y directivos de la Corporación Latinoamericana de Estudios, la Universidad Remington y la Universidad del Valle del municipio.

Etapa 4: Aplicación de la dinámica de grupo.

La dinámica de grupo utilizada fue estructurada de la siguiente manera:

- **Apertura:** el moderador da la bienvenida al grupo, introduce el tema y sus objetivos y explica el concepto de grupo focal, su papel y forma en que se desarrolla; además se asegura que cada participante sea visible, escuche, sea escuchado y que estén acomodados en forma de u.

- **Desarrollo:** se plantean las temáticas, el objeto de discusión, las preguntas y se evitan las respuestas ambiguas o muy abiertas.

- **Cierre:** se llega a un consenso.

Etapas 5: Interpretación y valoración de los resultados.

A continuación se presenta la composición de los grupos focales:

-**Grupo focal A:** 7 profesores de la corporación Latinoamericana de Estudios.

-**Grupo Focal B:** 7 profesionales de la Universidad Remington.

-**Grupo Focal C:** 7 Profesores de la Universidad del Valle, sede Tuluá.

El desarrollo de los grupos de discusión transcurrió de manera adecuada bajo la conducción de los moderadores. Se elaboró un texto que recoge la relatoría de su desarrollo. Las opiniones ofrecidas por los participantes fueron escritas en primera persona y se acotaron las manifestaciones extraverbales.

Los criterios operacionales de las respuestas emitidas por los participantes en los grupos de discusión fueron los siguientes:

- **Unanimidad de criterios:** Cuando existe consenso entre todos los grupos focales. .

- **Mayoría de criterio:** se expresa cuando más de la mitad de cada grupo coincide en sus criterios.

- **Minoría de criterios:** Cuando más del 50% de los grupos no coinciden entre sí.

Las discusiones que se desarrollaron en cada grupo focal giraron en torno a tres temas generales:

1. La formulación de los indicadores
2. La fundamentación de los indicadores.
3. La representación sistémica de las relaciones entre los indicadores.

Desarrollo de las rondas entre los grupos focales.

Estas fueron planificadas para tres rondas. En la primera ronda no hubo consenso entre los grupos focales y se recomendaron los siguientes elementos:

- Formularse en forma de infinitivo, de forma tal que indique una acción.
- La fundamentación debía corresponder a la esencia de la acción que se sugiere.
- Los elementos representados debían dar lugar a una nueva cualidad.

Culminada la primera ronda, en la que las opiniones de los participantes no tuvieron consenso, se procedió a su corrección. A continuación, se presentan las acciones realizadas para la perfección de los indicadores.

Acciones de perfeccionamiento:

A partir de las opiniones ofrecidas por los participantes se procedió a realizar acciones dirigidas a perfeccionar los indicadores:

En cuanto a la formulación de los indicadores en forma de infinitivo se acató tal recomendación y cada uno de los indicadores fueron formulados en forma de infinitivo haciéndolos más representativo de las aspiraciones generales de cada uno de ellos y adquiriendo una mejor forma gramatical, lo cual facilita el proceso de su comunicación y explicación.

En el caso de la fundamentación se procedió a una reformulación de ella, la cual pudiera expresar la esencia del contenido de cada uno de ellos, relacionando elementos que connotan la lógica de la proyección de la actividad formativa para el trabajo.

El tercer elemento recomendado estuvo dirigido a que a los elementos representados debían dar lugar a una nueva cualidad, para lo cual mediante un profundo proceso de sistematización y construcción teórica se llegó a la categoría *proyección holística-intersectorial de la formación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio Tuluá-Valle, la cual fue* definida como el proceso de carácter integrador, organizado y coherentemente planificado, que se determina por las acciones sistémicamente articuladas entre el sector productivo-empresarial, el departamento de planificación y el sector educativo para conformar una oferta formativa para el trabajo y el desarrollo humano, capaz de responder a las demandas laborales y los rasgos culturales-sociodemográficas más significativos de la región.

Superados los señalamientos y una vez resueltos los señalamientos recomendados en la etapa anterior, se puso en práctica el desarrollo de la segunda ronda evaluativa. En esta se logró consenso sobre todos los aspectos puestos a consideración por parte de los participantes, los cuales les otorgaron a los indicadores la calificación de muy adecuado. A pesar de lo anterior, se sugirió perfeccionar el gráfico que representa los indicadores en aspectos formales de color y tamaño, los cuales fueron resueltos.

Finalmente, los participantes destacaron la factibilidad de los indicadores, al considerarlos novedosos y pertinentes en función de la formación para el trabajo en el municipio. Las valoraciones también giraron en tono a que hacía tiempo que en el municipio se necesitaba una investigación de este tipo que le permitiera a los decisores contar con una guía que le facilitara configurar y articular la proyección formativa entre los protagonistas de este proceso: el sector productivo-empresarial, el departamento de planificación y los funcionarios del sector educativo.

Al mismo tiempo se abordó acerca de la profundidad del estudio realizado tanto desde el punto de vista teórico como metodológico. Valoraron de muy positivo el trabajo de campo y la aplicación del método de revisión de documento. Fue un criterio generalizado el que la investigación debería convertirse en un material de asidua consulta no solo para los 29 Rectores de los institutos que ofrecen programas de formación para el trabajo, los trabajadores de la Secretaría de Planificación y los funcionarios de la Secretaría de Educación, sino también para todos los sectores que intervienen en la planificación y proyección de las políticas sociales en el municipio, en la figura del alcalde. De esta manera, el desarrollo de la tercera ronda no fue necesaria.

Conclusiones:

La presente investigación se origina por las contradicciones existentes en el proceso de planificación y proyección de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, dado en la no correspondencia de la actividad formativa y las necesidades del sector productivo-empresarial. Esta situación condujo a la aplicación de un sistema de métodos, técnicas y procedimientos del nivel teórico, empíricos y estadísticos que sustentaron el proceso lógico de búsqueda del resultado científico.

El objetivo de la investigación se cumplió y permitió el desenvolvimiento de la contradicción que generó el problema de la investigación, en la medida en que se estableció el trabajo entre integral entre los factores que participan en este proceso: secretaría de educación-sector productivo-Instituciones Educativas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, así como la Cámara de Comercio, la DIAN. Esta relación trajo como resultante una sinergia de tipo socioeducativo que posibilitó el tratamiento coherente de las ofertas educativas para tal nivel de enseñanza en el municipio de Tuluá.

Entre los resultados más significativos en el orden teórico-metodológico de la tesis se concentran en el aporte de un sistema de indicadores para la proyección de la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la dinámica sistémica de sus relaciones, generando una sinergia denominada *proyección holística-intersectorial de la formación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio Tuluá-Valle*, la cual, de conjunto con los indicadores, pueden ser utilizada para la proyección y planificación de la oferta formativa del municipio, otras regiones del departamento y del país.

El tratamiento abordado al tema de la formación para el trabajo y el desarrollo humano ha sido tratado en diferentes escenarios de la geografía internacional, nacional y local; sin embargo, en este último, existen muy pocas investigaciones que traten, suficientemente, el tema y que persigan la intencionalidad marcada de ofrecer una vía que facilite a los decisores de las políticas formativas proyectar y planificar la actividad formativa para el trabajo, que responda a las necesidades del sector productivo y a la oferta laboral que necesita el egresado.

Los fundamentos teóricos utilizados en la investigación sustentan todo el proceso de sistematización y construcción teórica; se valora la Pedagogía como una ciencia social que estudia el fenómeno educativo, se trata el carácter histórico-cultural del proceso de formación, se aborda la inteligencia exitosa en la formación para el trabajo y se profundiza en el carácter social de la educación y su relación con el sector empresarial.

El trabajo de campo permitió conocer las opiniones de la población utilizada en la investigación, a través de la utilización de un muestreo aleatorio estratificado que posibilitó penetrar en el sentir y criterios de los integrantes de los estratos de los funcionarios del sector educativo, los actores del sector productivo-empresarial y los funcionarios de la planificación económica, determinar las principales demandas y poder proyectar el sistema de indicadores.

Recomendaciones:

Continuar desarrollando nuevas investigaciones en esta línea de investigación tendientes a precisar los sectores emergentes del sector productivo que vienen alcanzando protagonismo en las actividades económicas del territorio y su proyección con respecto a la actividad formativa para el trabajo.

Desarrollar investigaciones que potencien, desde una visión curricular, la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en una tendencia que posibilite integrar los elementos socioeconómicos más significativo del contexto sociocultural del municipio, el departamento, otras regiones del país y las prácticas educativas transformadoras y el curriculum oculto.

Potenciar el desarrollo de investigaciones, que traten el tema de la formación vocacional y orientación profesional a través de estrategias, que posibiliten la interrelación continua entre el sector productivo y las instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el municipio de Tuluá.

Incentivar la realización de investigaciones en el municipio de Tuluá y otros territorios del departamento del Valle del Cauca, que traten el desarrollo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje: clases prácticas, clase taller, seminarios y trabajos investigativos, que posibiliten el intercambio permanente con el sector productivo en el ámbito de la investigación, la teoría y la práctica.

Bibliografía

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. (2017). Informe Estadístico “Tuluá Datos 2016”.

Departamento Administrativo de Planeación. Departamento valle del Cauca, Colombia. Disponible en: www.tulua.gov.co

Arboleda, A.M., Puerta, B.E., & Pizarro, E.A. (2013). Modernización administrativa de la educación en relación con la descentralización territorial del estado en el marco de la constitución de 1991 en el municipio de Tuluá-Valle. Tesis de Maestría en Educación. Universidad Católica de Manizales. Facultad de Educación. Manizales, Colombia.

Brunner, J. (2000). Nuevas Tecnología y Sociedad de la Información. En Educación: Revista Escenarios de Futuro. No. 16. Enero.

CÁMARA DE COMERCIO MUNICIPIO TULUÁ-VALLE. (2017). Informe económico correspondiente al desempeño de la economía regional y la dinámica empresarial en nuestra jurisdicción. Material no publicado. Ciudad Tuluá. Departamento valle del Cauca, Colombia.

Carabias, D. (2015). La formación inicial y continua del maestro de educación artística en España y Latinoamérica. Tesis Doctoral. Facultad de Educación de Segovia. Universidad de Valladolid. Consultado: 16-10-2018. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es>

Cardona, M., Macías, J.F., & Suescún, P.A. (2008). La educación para el trabajo de jóvenes en Colombia: ¿mecanismo de inserción Laboral y equidad?. Fundación Carolina. Universidad EAFIT. Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CEALCI). República de Colombia.

- Castillo, K., & Vallarino, J.G. (2009). Escuela vocacional campesina san Pedro Claver. Una Experiencia de Fe y Alegría en Panamá. En: Formación para el trabajo. Federación Internacional de Fe y Alegría, Santo Domingo, República Dominicana.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994
- Córdoba, H. N., & Lemus, M.C. (2016). Estudio de factibilidad para la creación de una empresa dedicada a la promoción de eventos corporativos en la ciudad de Tuluá. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia.
- Fernández, A. (2015). Formación para el empleo de los jóvenes en dificultad social. Tesis Doctoral en Doctorado en Educación. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED, España.
- Fernández, H.M. (2011). Tuluá, territorio intersticial como escenario de industria creativa. Tesis de Grado. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Arquitectura y Diseño, Bogotá D.C. Colombia.
- Galilea, S., & Hurtado, J. (1988). Efectos del Metro en la estructura urbana de Santiago. Revista EURE. Revista De Estudios Urbano Regionales. Volumen 14. 14(42).Santiago de Chile, Chile.
- García, A., Peñate, I., & Paz, O. (2006). *El problema de las categorías básicas de la Pedagogía*. Disponible en: www.quadernsdigitals.net (Consultado 12-4-2018).
- Gracia, O. (2015). El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados de Colombia: SINERGIA. Estudio de caso, Santiago. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Hamui, A. & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. Revista en Investigación Médica, año 3, número 10, julio-septiembre. Disponible en www.elsevier.com.mx
- Hernández, D., & Et. Al. (2009). Un nuevo modelo para el estudio, identificación y respuesta educativa de los alumnos de altas habilidades. Revista de Psicología. ISSN (Versión impresa): 0214-9877.
- Irahola, J. (2009). Instituto de aprendizaje industrial, Una experiencia de Fe y Alegría en Bolivia. En: Formación para el trabajo. Federación Internacional de Fe y Alegría, Santo Domingo, República Dominicana.
- Leal, A.C., & Torres, J.H. (2015). Estudio financiero para la creación de un SPA en el municipio de Tuluá. Tesis de Especialización en Gerencia y Evaluación de Proyectos. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- López, J. (2003). Marco conceptual para la elaboración de una teoría Pedagógica. En: *Compendio de Pedagogía*. G, García, (comp.), La Habana: Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Máttar, J & Cuervo, L.M. (2017). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Enfoques, experiencias y perspectivas. Publicación de las Naciones Unidas. ISBN: 978-92-1-121964-7 (versión impresa).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2005). Decreto número 3616. (10 de octubre 2005). .
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2006). Decreto número 2020. (16 jun 2006)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2006). Decreto número 3870 (2 de noviembre de 2006)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2007). Decreto número 2888 de 2007 (Julio 31 de 2007). Diario Oficial No. 46.706 de 31 de julio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2008). Guía 29. Educación para el trabajo y el desarrollo humano. Verificación de los requisitos básicos de funcionamiento de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano. ISBN: 978-958-691-299-0

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2014). Formación por ciclos propedéuticos. Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior.

Nápoles, E. (2015). El desarrollo de la Identidad Cultural a través de la Cultura Popular Tradicional Local en la Educación Preuniversitaria. Tesis de Doctorado en Pedagogía. Universidad de Holguín. Holguín, Cuba. Disponible en: Biblioteca RedUniv: bdigital.reduniv.edu.cu

Novoa, E. (2014). La organización escolar por ciclos: sus contribuciones y transformaciones en la política de calidad para Bogotá, distrito capital (2009 - 2012). Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Instituto de Investigación en Educación, Bogotá, Colombia.

París, G. (2014). Los profesionales de la Formación Profesional para el Empleo: competencias y desarrollo profesional. Tesis Doctoral en Doctorado en Educación, Sociedad y Calidad de Vida Departamento de Pedagogía y Psicología de la Universidad de Lleida. España. Depósito Legal: L.152-2015

Pérez, B., Montaña, M., González, C., & Torres, J.C. (2016). La formación integral, constructora de relaciones humanas. En: Formación integral. Hallazgos de Investigación y reflexiones para la docencia. ISBN digital: 978-958-8939-50-6.

- Quintana, J M. (1993). *Sociología de la Educación*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Saavedra, R. (2001). *Planificación del desarrollo*. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Colección Estudios de Economía. Bogotá, Colombia. ISBN: 9789589029343
- Sevilla, P y Dutra, G. (2016). *La enseñanza y formación técnico profesional en América Latina y el Caribe. Una perspectiva Regional hacia 2030*. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO.
- Sternberg, R. J., & Grigorenko, E. L. (2002). The theory of Successful intelligence as a basis for gifted education. *Gifted Quarterly*, 46, 265-277.
- Sternberg, R. J., & Grigorenko, E. L. (2008). Ability testing across cultures. In L. A. Suzuki & J. G. Ponterotto (Eds.), *Handbook of multicultural assessment* (pp. 449-470). San Francisco: Jossey Bass.
- Sternberg, R. y Prieto, M.D. (2007). Competencia experta y conocimiento tácito de los superdotados. *De todo un poco: Revista Educación Comunidad de Madrid*, 9, 3136.
- Unidades Tecnológicas de Santander. (2008). *El concepto de formación por ciclos propedéuticos en las UTS*. Documentos de Trabajo. Oficina de Desarrollo Académico.
- Vásquez, J.A. (2016). *La educación para el trabajo y desarrollo humano en el sistema educativo colombiano, papel que desempeñan sus instituciones, guía para su constitución y componentes para la creación y registro de sus programas*. Sistematización de Experiencia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana. Santiago de Cali, Colombia.
- Vygotsky, L.S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico Técnica.

Videos:

De Zúbiría, J. (2017). Entrevista otorgada al diario el colombino. Consultado el: 8-10-2018.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KvB112q2FnI>

ANEXOS

Anexo 1: Guía para la revisión de documentos.

La revisión de documentos constituyen soportes materiales de hechos, fenómenos y manifestaciones de la realidad social que son de mucha importancia para nutrir la

investigación de información fidedigna y al mismo tiempo permite reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de documentos producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno determinado. En tal sentido se han determinado una serie de pasos a seguir en el proceso de su aplicación; estos son:

PASOS A SEGUIR EN EL PROCESO DE APLICACIÓN

- 1) Solicitud de permiso
- 2) Determinar el objeto
- 3) Determinar los objetivos
- 4) Elaboración de una guía de revisión
- 5) Determinar el modo de cómo se van a registrar los datos.
- 6) Determinar la forma en que se interpretarán los datos.

Solicitud de permiso:

Estimados directivos funcionarios de la cámara de comercio:

Con motivo de desarrollar una investigación, dirigida a implementar una propuesta pedagógica, que posibilite profundizar en la relación planificación económica municipal-demanda del sector productivo-empresarial y la oferta formativa de formación para el trabajo y el desarrollo humano se le solicita permiso para aplicar el método de revisión documental y poder obtener información fidedigna de los procesos que se desarrollan. En tal sentido, se garantiza no interrumpir en el lógico desarrollo de los procesos que tienen lugar en la institución. Esperamos poder contar con su acostumbrada colaboración. **Muchas Gracias.**

Objeto a observar:

El desarrollo económico y mercantil de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tuluá.

Objetivo general:

Investigar sobre el comportamiento del desarrollo económico y mercantil de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tuluá.

Guía de observación:

El presente instrumento estará dirigido a describir y documentar los siguientes elementos:

1. Población proyectada para el año 2018
2. Registro de nuevas empresas
3. Sectores de la actividad económica destacados y su influencia en el crecimiento de la economía Vallecaucana y Tuluëña

Modo de cómo se van a registrar los datos:

Toda la información, por insignificante que se crea que sea, tiene un valor extraordinario, por ello la utilización de:

- Diarios de campo
- Fotos
- Grabaciones

Forma en que se interpretarán los datos:

Los datos se interpretarán a través de métodos del nivel teórico como el análisis y síntesis, la inducción-deducción, histórico-lógico, hipotético-deductivo, entre otros. Al

mismo tiempo, los datos revelados por este método serán triangulados con otros, de manera que se puedan cruzar la información que brindan los diferentes métodos.

Anexo 2: Encuestas para los estudiantes

Estimados estudiantes:

Sus opiniones siempre son de mucha importancia para todos los procesos que se llevan a cabo en la Corporación Latinoamericana de Estudios; en esta oportunidad, se desarrolla una investigación, dirigida a potenciar la proyección de la actividad formativa para el trabajo y el desarrollo humano, según las necesidades del sector productivo-empresarial del municipio Tuluá. Por ello se solicita de su acostumbrada colaboración. **Muchas Gracias.**

Datos sociodemográficos:

Sexo: M.____ F.____

Edad:

Programa que cursa:

Cuestionario:

1. Mencione 3 razones por las que se matriculó en el programa que estudia:
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____
2. ¿Crees que existe correspondencia entre lo que estudias y las ofertas de trabajo existentes en el mercado laboral? Si____ No_____.
3. ¿Crees que la formación que recibes en la corporación te prepara para enfrentar el mercado laboral? Sí____ No____

4. ¿En la actualidad te encuentras trabajando? Sí__ No____. De ser positiva su respuesta responde: ¿En qué trabajas?:
5. ¿Trabas en una actividad acorde al perfil laboral para el que te formaste?. Si____ No____
6. ¿Has tratado de buscar empleo en el sistema productivo-empresarial acorde con tu perfil? Sí____ No____
7. ¿Has tenido éxito en tus indagaciones laborales en el sector productivo empresarial? Sí__ No____
8. ¿Crees que estudia un programa de alta demanda en el mercado laboral? Sí____ No____
9. Menciones 5 sectores de la economía de tu municipio te parece que avanza vertiginosamente:
10. Mencione 3 programas de formación para el trabajo, según la demanda del sector empresarial, te gustaría que se abrieran en la Corporación Latinoamericana de Estudios.
11. ¿Crees que la proyección de los programas de formación para el trabajo debe realizarse teniendo en cuenta la demanda y necesidades reales del sector productivo-empresarial?. Si____ No____. Argumente su respuesta.

Anexo 3: Entrevista para funcionarios del sector educativo.

Estimados funcionarios:

Sus opiniones siempre son de mucha importancia para todos los procesos que se llevan a cabo en la Corporación Latinoamericana de Estudios; en esta oportunidad, se desarrolla una investigación, dirigida a potenciar la proyección de la actividad formativa para el trabajo y el desarrollo humano, según las necesidades del sector productivo-empresarial del municipio Tuluá. Por ello se solicita de su acostumbrada colaboración. **Muchas Gracias.**

Datos sociodemográficos:

Nivel profesional:

Años de experiencia en la Educación Superior:

Años de experiencia en el cargo:

Cuestionario:

1. ¿Conoce usted acerca de las normativas que regulan la formación para el trabajo y el desarrollo humano?
2. ¿Me puede comentar alguna de las resoluciones que regulan la formación para el trabajo y el desarrollo humano?
3. ¿Cómo se proyecta la actividad formativa para el trabajo?
4. ¿Cómo cree usted que se debe proyectar el proceso de proyección de la actividad formativa para el trabajo?
5. ¿Existe algún espacio oficial donde se reúnan los representantes del sector productivo-empresarial, el departamento de planificación, los rectores de las instituciones educativas y los representantes de la secretaría municipal de educación para proyectar la formación para el trabajo del municipio de Tuluá?
6. ¿Qué le falta al proceso de proyección y planificación de la actividad formativa para el trabajo para que se más efectivo?

7. ¿Qué recomendaciones usted ofrecería para perfeccionar el proceso de proyección de la actividad formativa para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio de Tuluá?

Anexo 4: Entrevista para los de actores del sector empresarial-productivo y a los funcionarios del departamento de planificación.

Nivel profesional:

Sector de la economía en el que se desempeña:

Experiencia en el sector:

Cuestionario:

1. ¿Posee alguna relación con el sector educativo?
2. ¿Qué tipo de relaciones posee con el sector educativo?
3. ¿En algún momento ha sido convocado para la proyectar y planificar la formación para el trabajo del municipio de Tuluá?
4. ¿Crees oportuno que se establezcan alianzas entre el sector productivo-empresarial, el departamento de planificación y los funcionarios educativos para determinar las principales necesidades de formación para el trabajo del municipio Tuluá?
5. ¿Cree que es adecuada la calidad de la formación de los estudiantes egresados de las Instituciones que desarrollan programas de formación para el trabajo del municipio Tuluá?
6. ¿Qué le falta al proceso de proyección y planificación de la actividad formativa para el trabajo para que responda con mayor efectividad al sector productivo-empresarial?
7. ¿Qué recomendaciones usted ofrecería para perfeccionar el proceso de proyección de la actividad formativa para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio de Tuluá?

Anexo 5: Indicadores a tener en cuenta por los participantes de los grupos focales para realizar la discusión.

Estimado compañero, cumpliendo con la lógica de los procedimientos de la aplicación de la técnica grupo focales y con el objetivo de utilizar el consenso de sus opiniones en la determinación de la pertinencia de los indicadores para la proyección de la formación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio de Tuluá, solicitamos que usted valore con toda la profesionalidad que le caracteriza, los siguientes aspectos:

- La formulación de los indicadores.
- La fundamentación de los indicadores
- La elementos gramaticales que los componen
- La representación sistémica de los elementos que forman parte los indicadores.
Necesitamos, dentro de sus posibilidades, nos ofrezca una valoración general del trabajo.
- Valoración general de la pertinencia de los indicadores

Se le agradece profundamente la colaboración.